



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL

**Escuela de Doctorado EDUCA. Universidad de Cádiz
Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo – Universidad de Huelva**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de trabajo interuniversitaria	Comisión de Garantía de Calidad de Educa
Fecha: 25/10/2018	Fecha: 26/10/2018

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
<i>ID Ministerio (código RUCT)</i>	4315575
<i>Denominación del Título</i>	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
<i>Curso académico de implantación</i>	2015-2016
<i>Convocatoria de renovación de acreditación</i>	2018-2019
<i>Centro o Centros donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none">• El Máster está adscrito a la Escuela de Doctorado EDUCA y se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Cádiz.• Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén• Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. Universidad de Huelva
<i>Web del centro/Escuela de Posgrado</i>	https://bit.ly/2NrgvSA
<i>Web de la titulación</i>	https://bit.ly/2QctA4z

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Aunque la Información Pública Disponible del Máster se encuentra ubicada en una sola web –la de la Universidad Coordinadora (UCA)- desde donde se establecen enlaces a las otras dos Universidades, en los apartados de la Información Pública de las Universidades y de los Centros (puntos 1 y 2 de este documento), se especifican las de las tres Universidades, mientras que en lo relativo a la IP del Máster, ya se cita la url de la Universidad coordinadora (<https://bit.ly/2QctA4z>)

1. Información pública de la Universidad de Cádiz, Universidad de Huelva y Universidad de Jaén.

La Universidad de Cádiz(<http://www.uca.es>), la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/index.php>) y la Universidad de Jaén(<https://www.uja.es/>) publican y actualizan sistemáticamente en cada web institucional los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirigen, dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos, se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Las tres Universidades proporcionan la información pública suficiente relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

2. Información pública de la Escuela de Doctorado (EDUCA) de la Universidad de Cádiz, Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén y Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva.

La información que publica la web de la Escuela de Doctorado EDUCA de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2NrgvSA>) el Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de Jaén (<https://bit.ly/2OG3IQK>) y la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva (<https://bit.ly/2NqwlR2>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación, con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa y diferentes programas, entre otros.

3. Información pública del Máster en Economía y Desarrollo Territorial.

La información pública (IP) sobre el Máster en Economía Desarrollo Territorial se encuentra disponible en la página Web (<https://bit.ly/2QctA4z>) de la Universidad de Cádiz, estableciéndose desde allí el enlace al Máster en las otras dos Universidades participantes: Universidad de Huelva (<https://bit.ly/2OFvcWJ>) Universidad de Jaén (<https://bit.ly/2RviFni>). De esta manera, la información pública es de fácil acceso para cualquier alumno, profesor, empresa o interesado en general desde/en relación a cualquier Universidad.

La información pública del Máster se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, de Diciembre 2017) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la memoria del título, itinerario curricular recomendado, perfiles del título, calendario académico, fichas de las asignaturas, horarios de clase, guías docentes, información relativa a los Trabajos de Fin de Máster, entre otros.

Las tres Universidades realizan continuados esfuerzos por actualizar la Información Pública del Título.

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Máster en Economía y Desarrollo Territorial se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés siendo, a la vez, comprensible y de fácil acceso para el alumno.

URL del Máster de la Universidad Coordinadora (Universidad de Cádiz): <https://bit.ly/2QctA4z>

Así, se pueden encontrar, los datos sobre la información general del Máster, su identificación, el Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el acceso y matrícula con los requisitos, plazos y procedimientos; la movilidad es otro de los aspectos reflejados sobre los que se informa en la web del título.

También está la información sobre la planificación de la enseñanza, su estructura, las competencias, las fichas de las asignaturas que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, la relación de competencias y las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos, calendario, profesorado y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes y son visadas por el coordinador del título. También hay información sobre el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes, así como sobre el Trabajo Fin de Máster: normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Máster, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa.

En cuanto a la difusión de la Información Pública, se elaboran trípticos, dípticos y vídeo (<https://bit.ly/2RC9yki>) en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. También se utilizan otras formas de difusión como: clases aplicadas, difusión por redes de carácter académico y profesional sobre el tema objeto del máster (Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo RIED, diferentes Redes Universitarias, Grupos de Desarrollo Rural, etc). Además, se están intensificando las relaciones con otras Universidades extranjeras (Montevideo y Cartagena de Indias, entre otras) estando en proceso de firmas de convenios, de manera que se pueda contribuir al aumento del número de alumnos. (Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2SnwqVJ>)

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, - Universidad Coordinadora del Máster- contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios.

Las Universidades de Jaén y Huelva también establecen sus propios procedimientos de evaluación y control interno, que contribuyen al enriquecimiento y la actualización de la Información Pública Disponible recogida en la web del Máster.

El Informe de la DEVA 2015-2016, tras realizar una valoración global y detallada de la web del Máster, señala que, aunque la información está actualizada y la estructura de la web permite un fácil acceso a la información, es recomendable mejorar y ampliar determinados aspectos del Máster que no se encuentran reflejados en la Información Pública Disponible IPD, sobre todo en lo que se refiere a adecuar el tipo de enseñanza a lo reflejado en la memoria, información sobre las salidas académicas y profesionales, procedimiento en el caso de la posible extinción del título, inserción laboral, horarios, aulas, exámenes y recursos materiales.

El Informe de la DEVA 2016-17 también realiza recomendaciones sobre el contenido de la IPD que han sido atendidas, como publicación de resultados y del Plan de Mejora del título, entre otros aspectos.

En los dos Informes de Auditoría Interna realizados sobre la Información Pública Disponible (IPD) –curso 16-17 y curso 17-18-, se señala el grado de adecuación de la IPD del Título en relación al Protocolo de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En este sentido, se detalla, para cada uno del ítem, si se cumple o no con el requisito de su publicación, estando en consonancia con el Informe de la DEVA, anteriormente mencionado.

Revisando todas las propuestas por parte de la DEVA y de los Informes de Auditoría, se constata que las mismas han sido atendidas contribuyendo a la actualización y mejora en la IPD, tal como se pone de manifiesto en la página web del título: <https://bit.ly/2QctA4z>

INDICADOR	Objetivo indicador *	2015-2016	2016-2017	2017-2018
ISGC-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. ALUMNADO. Título.	75%	UCA 50%.	UCA:50%	UCA: 75%
ISGC-P01-01: Grado de cumplimiento de información pública del título (recogido en el RSGC P13-03: Informe de AI del SGC: sección información pública).	80%	UCS: 50%	UCA:65%	UCA:85%
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título.	4	UCA: 2,8	UCA:3 UJA 3,6 UHU:2,8	UCA:4,4
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	4	UCA:2,8	UCA:2,75 UJA: 3,4 UHU: 3,2	UCA: 4,5
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	4	UCA: 4,5	UCA:	UCA: 4,33

Como puede apreciarse en la tabla anterior, hay una mejora de los indicadores vinculada al esfuerzo realizado por aumentar el grado de cumplimiento de la Información Pública del Título. En el curso 2017-2018, según los indicadores de Resultados Cuantitativos sobre la Satisfacción por Grupos de Interés (<https://bit.ly/2CvjsMd>), con una tasa de respuesta de los alumnos del Máster creciente y muy superior a la del Centro y a la de la UCA, se muestra un incremento significativo de los indicadores como resultado, en parte, de las modificaciones y ampliaciones llevadas a cabo en la web, su actualización y difusión, obteniéndose, en todos los casos, el objetivo indicador y llegando progresivamente a unos valores superiores a los correspondientes al Centro de adscripción (EDUCA) y a los de la Universidad de Cádiz, Universidad coordinadora.

La Universidad de Cádiz se encuentra en pleno proceso de renovación tecnológica de los servicios que se prestan desde su web institucional. Este proceso afecta, no sólo a elementos puramente tecnológicos de soporte web, también a la política de comunicación y a los propios servicios informativos que se ofrecen a través del portal institucional y desde las distintas webs asociadas. En este proyecto, en el que estamos actualmente inmersos, se incluye la puesta a punto de una web que facilite la consulta estandarizada de la información de los títulos que se indica en las guías de seguimiento. Esta web, que lleva implícita una programación interna (aplicación web), pretende constituir un marco que facilite de manera intuitiva el acceso y la visualización de la información ligada a cualquier título de la Universidad de Cádiz. La migración de la web actual constituye un proceso de gran envergadura, de ahí que esté previsto que estas aplicaciones se pongan en producción durante este año.

El proyecto web que se está desarrollando afronta el objetivo de hacer intuitiva la búsqueda y localización de la información a través de una planificación racional de los campos referenciados en las guías de acreditación. Para ello se está trabajando con un modelo de interacción técnica que conjuga personal especializado en programación web y técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad de Cádiz.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Autoinforme de Seguimiento Curso 2016/2017: Esfuerzo continuado por mejorar y actualizar sistemáticamente la Información Pública del Máster (En dicho autoinforme se describen los avances conseguidos a partir de las mejoras y actualizaciones en la web según lo recomendado en el Informe de la DEVA y en el Informe de Auditoría Interna).
- Autoinforme de Seguimiento Curso 2016/2017: Se constata una mejora de los indicadores en relación a la IPD, su utilidad y actualización, que se ha corroborado de manera mucho más sólida en los indicadores del curso 2017-2018.

En estos últimos meses, se está haciendo un gran esfuerzo desde la Universidad Coordinadora (UCA) en solicitar e insistir en la obtención de indicadores de las otras dos Universidades y, desde estas dos últimas, en atender a las peticiones de la UCA, con objeto de ir mejorando hacia una mayor y mejor información, que si bien todavía no es homogénea, por lo menos se vaya aproximando a ello y permita dar una información

básica de las tres Universidades.

Se ha mejorado significativamente uno de los aspectos más resaltados en el informe de la DEVA 2016-17 y es el referente a la necesidad de aumentar los alumnos matriculados. La mejora en la IPD y en su difusión, ha contribuido al aumento significativo de alumnos matriculados (hasta el momento) en el curso académico 2018-19.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme de Seguimiento Curso 2015/16 – 16/17	Falta de homogeneización entre las tres universidades participantes en cuanto a las características y tipología de los datos.	Incrementar la relación y la puesta en común entre las Áreas correspondientes de las tres Universidades para establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces. Todo esto debe ser homogéneo para las tres Universidades participantes.	A lo largo de los sucesivos cursos académicos, se ha mejorado el acceso a la información, gracias al esfuerzo por parte de las tres Universidades. En estos últimos meses, se está haciendo un gran esfuerzo desde la Universidad Coordinadora (UCA) en solicitar e insistir en la obtención de indicadores de las otras dos Universidades y, desde estas dos últimas, en atender a las peticiones de la UCA, con objeto de ir mejorando hacia una mayor y mejor información, que, si bien todavía no es homogénea, por lo menos se vaya aproximando a ello y permita dar una información básica de las tres Universidades.
Informes de Seguimiento de la DEVA y Autoinformes de Seguimiento Cursos 2015/16 -2016/17.	2015 -2016 Mejorar y actualizar sistemáticamente la información publicada de la titulación: 2016-2017 Continuar con el mantenimiento y la actualización de la Información Pública Disponible	Añadir la información que no se encuentra reflejada en la web: Salidas académicas y profesionales, Procedimiento en el caso de posible extinción del título, Información sobre inserción laboral, Información sobre horarios aulas y exámenes, Recursos materiales. * Cuadrar las tablas dentro del margen que se reserva para el texto y la información: Líneas de investigación. Responder sistemáticamente a las recomendaciones y peticiones realizadas desde la DEVA y desde la UCA (Auditoría Interna), incorporando en la web los datos solicitados	Más información y mejor acceso para los alumnos y otras personas interesadas, teniendo un mayor impacto, por ejemplo, en los estudiantes, como se refleja en los siguientes indicadores: Datos UCA 2016-2017 y 2017-2018: ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título. 3 y 4,4.- ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título. 2,75 y 4,5 ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título (2017-2018): 4,33. Como un resultado importante, hay que señalar que se ha incrementado el número de alumnos matriculados, hasta ahora, para el Curso Académico 2018-2018.
Autoinforme de Seguimiento Curso 2015/16 2016/17	2015-2016 Escasa participación del PDI en el proceso de encuestación.	La Universidad debe realizar un mayor esfuerzo por incentivar la participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y concienciar al alumnado de	La participación del PDI sigue siendo baja. En cuanto al alumnado, su participación en el proceso de encuestación ha

		la importancia de su respuesta a estas encuestas para mejorar futuras ediciones del Máster.	aumentado, pasando su Tasa de Respuesta del 50 % en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 al 75% en el curso 2017-2018.
	2016-2017 Sigue existiendo poca participación del PDI en los procesos de encuestación	Hay que seguir insistiendo y reforzar en el hecho de que la Universidad debe realizar un mayor esfuerzo por incentivar la participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y concienciar al alumnado de la importancia de su respuesta a estas encuestas para mejorar futuras ediciones del Máster.	Para contribuir a la mejora de esta situación, se ha realizado, desde la coordinación del Máster, una encuesta sobre datos académicos, de investigación y de formación a los profesores del Máster, obteniendo una respuesta de prácticamente el 100%. En cuanto al alumnado, su participación en el proceso de encuestación ha aumentado, pasando su Tasa de Respuesta del 50 % en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 al 75% en el curso 2017-2018.
Informe de Seguimiento de la DEVA y Autoinforme de Seguimiento Curso 2016-2017.	2016-17 Hay que mejorar la difusión y publicidad del Máster para fomentar el número de alumnos.-	Hacer campañas de difusión por diferentes Universidades de diferentes países, con tiempo suficiente para aumentar las inscripciones en la primera fase del DUA para extranjero, proponiendo además, que los plazos de preinscripción y las respuestas de las becas oficiales se agilicen para dar más tiempo a los alumnos a realizar sus trámites burocráticos.	Se ha incrementado significativamente el número de matriculados –hasta la fecha- para el curso académico 2018-2019. (Son 11 en la UCA, sin contar los de la 3ª fase, donde hay varios en 1ª opción). Se están intensificando las relaciones con otras- Universidades extranjeras (Montevideo y Cartagena de Indias, entre otras) estando en proceso de firmas de convenios, de manera que se pueda contribuir al aumento del número de alumnos.

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran (<https://bit.ly/2IF4KqM>)

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

Este Máster está adscrito al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad coordinadora –Universidad de Cádiz-. Ésta, la UCA, para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 | de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

De acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en cuatro ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010, SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012, SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015). La última revisión y aprobación del SGC fue en diciembre de 2017, SGC UCA V2.0. Esta revisión tuvo como objetivo principal adecuar el Sistema al futuro proceso de Acreditación Institucional. (<https://bit.ly/2JpEEbO>)

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad de EDUCA –Centro al cual está adscrito el Máster-, el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad del título. Su composición: (<https://bit.ly/2INDhDp>), así como sus actas, recogidas en la Intranet de posgrado, ponen de manifiesto el desarrollo de esta función: (<https://bit.ly/2yaCKr6>)

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

La contribución del SGC es un aspecto clave para conseguir la implantación y evaluación continua del Máster, fortaleciendo su carácter interuniversitario.

En conexión con la CSG del Máster (Centro EDUCA), se cuenta con una comisión de trabajo interuniversitaria, por su mayor y mejor conocimiento del Máster, en general, y de su aplicación en cada una de las sedes, en particular, y así poder tener un mejor seguimiento del mismo. Se han mantenido reuniones periódicas en el seno de esta comisión para trabajar en los procesos de implantación del título, en su seguimiento y en su mejora continua. En este sentido, por ejemplo, trabaja en el Autoinforme de Seguimiento que después propone a la CGC del Máster para su revisión y validación. (ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

A partir de los resultados de los indicadores obtenidos, de las encuestas, de las aportaciones de los diferentes grupos de participación del Máster (alumnos, PDI, PAS, empresas/organismos, etc.) y de las propuestas de mejora de los autoinformes de seguimiento del título de cursos anteriores, se revisan continuamente la calidad de los contenidos, profesores, metodologías aplicadas, prácticas en organismos/empresas, tribunales de TFM, etc, estableciéndose procedimientos de mejora.

Para poder disponer y tener acceso a los datos necesarios –o por lo menos disponibles- en cada una de las Universidades y así poder realizar mejor el seguimiento de la Titulación, algunas Universidades cuentan con una plataforma donde están ubicados estos datos a lo largo del tiempo. En este sentido, la Universidad de Cádiz cuenta con un gestor documental donde se recogen los indicadores, informes de años anteriores, respuestas de la DEVA, etc.

URL: Gestor Documental del SGC Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2d7OdwZ>).

La Universidad de Jaén cuenta con la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos y presidentes de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y a tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados por plan de estudios, por asignatura, nuevos ingresos y su vía de acceso, eficiencia de egresados por curso académico, abandonos y graduados por año,

resultados por asignatura y convocatoria, resultados por asignatura, convocatoria y grupo) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los centros. También hay que reseñar la plataforma documental de la DEVA, utilizada como repositorio de toda la documentación relativa al proceso global de seguimiento del título. Asimismo, la web se potencia como gestora documental del título; al tiempo que también los perfiles de redes sociales también contribuyen al relato de todo el desarrollo de la docencia presencial y demás actividades relacionadas con el título.

El acceso a la plataforma ARA es la siguiente. Acceso a la plataforma ARA: <https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/resultadosacademicos/consulta>.

De igual forma, la Universidad de Huelva, a través de su Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad, obtiene los datos requeridos y los trata para la consecución de las tasas que identifican la calidad del título.

No obstante, seguimos insistiendo desde los coordinadores de la Titulación en las tres Universidades que, para mejorar los resultados del seguimiento de la Titulación, se siga trabajando en una recomendación que se estableció en los Autoinformes para el seguimiento del Título 2015-2016 y 2016-2017 sobre la necesidad de establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible. Son importantes los esfuerzos realizados en este sentido por la UCA como coordinadora y por la UHU y UJA, consiguiéndose avances significativos, aunque debe seguir trabajándose en esta línea. (ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Todo este trabajo coordinado entre las universidades ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<https://bit.ly/2QctA4z>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Desde la CGC se realiza un seguimiento y atención de los procedimientos del SGC, en la medida que comprende todo cuanto tiene que ver con la planificación y la evaluación de la docencia y las prácticas externas, atención a las reclamaciones y sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGC de la UCA (<https://bit.ly/2cY362O>).

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SGC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<https://bit.ly/2cY362O>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<https://bit.ly/2eDspBA>) y (<https://bit.ly/2eDrc4c>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del Máster; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

El nivel de cumplimiento del Máster en Economía y Desarrollo Territorial respecto al grado de aplicación de la Universidad Coordinadora es del 100%.

Además del Autoinforme para el Seguimiento del Título, de carácter anual, también se realizan Informes de Auditoría Interna sobre la Información Pública Disponible (IPD) (<https://bit.ly/2d7OdwZ>), señalando el grado de adecuación de la IPD del Título en relación al Protocolo de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. En este sentido, se detalla, para cada uno de los ítem, si se cumple o no con el requisito de su publicación.

A partir de los resultados de los Autoinformes, así como de la respuesta de la DEVA y de los informes de Auditoría Interna, se han propuesto las siguientes acciones de mejora continua para subsanar las deficiencias detectadas en el marco del SGC.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan, cada curso, en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. (Los planes de mejora correspondientes a los informes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se recogen en el ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA). (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

7. Modificaciones para la mejora del título.

El Máster no cuenta con recomendaciones de Verificación; se han presentado modificaciones que han sido aprobadas sin recomendaciones

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado EDUCA, de la Universidad coordinadora, se han propuesto algunas modificaciones de mejora para el desarrollo de la titulación, cuyo seguimiento e impacto se revisa en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso siguiente, ateniéndose a los Informes de la DEVA y a los informes de la auditoría interna. (El "seguimiento y control de los planes de mejora previos", correspondiente al informe del curso 2015-2016 y trabajado en el autoinforme de seguimiento del curso 2016-2017, se recoge en el ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA). (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015-16: Muy buena, rápida y flexible relación entre los coordinadores de las diferentes sedes, lo que favorece el seguimiento continuo del máster a nivel de contenidos, calendarios, prácticas, TFM, etc... Para todo el proceso de verificación y la posterior aplicación del Máster, se ha tenido una plena dedicación de cada uno de los coordinadores a nivel individual y de conjunto, permitiendo una evaluación y seguimiento continuo de las actividades y la toma de decisiones necesarias para, en su caso, corregir posibles desviaciones o deficiencias.
- 2016-17: Como punto fuerte en este aspecto se señala un vínculo continuo de los coordinadores del máster en las tres universidades participantes, lo que posibilita una comunicación fluida para hacer frente a todas las modificaciones y adaptaciones necesarias. Asimismo, se contribuye al seguimiento continuo de todos los aspectos referidos a la gestión.
- 2016-17: La existencia del Gestor Documental del SGC en las tres Universidades, que permite un mayor y más fácil acceso a la información disponible, indicadores e informes que contribuyen a la revisión y mejoramiento de los aspectos recogidos.

En estos últimos meses, se está haciendo un gran esfuerzo desde la Universidad Coordinadora (UCA) en solicitar e

insistir en la obtención de indicadores de las otras dos Universidades y, desde estas dos últimas, en atender a las peticiones de la UCA, con objeto de ir mejorando hacia una mayor y mejor información, que si bien todavía no es homogénea, por lo menos se vaya aproximando a ello y permita dar una información básica de las tres Universidades.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Informe de Seguimiento de la DEVA 2016/17 y Autoinformes de Seguimiento Cursos 2015/16 - 2016/17.	<p>-La falta de datos estadísticos en algunas sedes y/o la falta de homogeneización entre las universidades participantes en cuanto a la disposición de los mismos, originan problemas en cuanto a la información suministrada sobre las valoraciones del Máster y, por tanto, disminuye las posibilidades de aplicación de medidas de mejora eficaces.</p> <p>-Falta de datos para los indicadores propuestos por parte de las tres Universidades.</p> <p>-Bajos mecanismos de coordinación con el resto de las universidades para la obtención de la información.</p>	<p>Establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces.</p> <p>Incrementar la relación y la puesta en común entre las Áreas correspondientes de las tres Universidades para establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces. Todo esto debe ser homogéneo para las tres Universidades participantes”.</p>	<p>A lo largo de los sucesivos cursos académicos, se ha mejorado el acceso a la información, gracias al esfuerzo por parte de las tres Universidades.</p> <p>En estos últimos meses, se está haciendo un gran esfuerzo desde la Universidad Coordinadora (UCA) en solicitar e insistir en la obtención de indicadores de las otras dos Universidades y, desde estas dos últimas, en atender a las peticiones de la UCA, con objeto de ir mejorando hacia una mayor y mejor información, que si bien todavía no es homogénea, por lo menos se vaya aproximando a ello y permita dar una información básica de las tres Universidades.</p>

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Máster.

Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de los últimos años y la evolución de los indicadores correspondientes.

Particularmente, en la memoria de la Titulación, publicada en la web del Máster (<https://bit.ly/2lLl5u4>), se detallan los contenidos, plan de estudios, sistemas de evaluación, metodologías, competencias de cada asignatura, procedimiento para el desarrollo del TFM, etc.

En cuanto a la evolución seguida por todos esos aspectos, hay que señalar que, en los últimos cursos académicos, se ha seguido mejorando su puesta en marcha y su desarrollo, permitiendo su actualización según los requisitos de la disciplina y respondiendo al nivel formativo del Máster.

Considerando que es un Máster interuniversitario y que, por tanto, para optimizar los recursos se utiliza docencia virtual para impartir tres asignaturas del módulo común de manera conjunta, es importante resaltar que los contenidos se han desarrollado satisfactoriamente, mejorándose progresivamente tanto la parte de teledocencia como la parte presencial, así como la coordinación del profesorado interno y externo, la aplicación de los sistemas de evaluación, la realización de actividades y visitas programadas, etc.

En cuanto a la evolución seguida por todos esos aspectos, hay que señalar que cada curso académico se ha seguido mejorando la puesta en marcha y el desarrollo del Máster.

Respecto a los ítems relativos al grado de satisfacción con relación al procedimiento de elección y elaboración de los TFM, su primer año de incorporación al grupo de indicadores es en el curso 2016-17.

El procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM parte de una propuesta de los alumnos que se trabaja posteriormente con la coordinación y tutorización correspondiente de manera conjunta para la mejor consecución de los objetivos propuestos. (<https://bit.ly/2QctA4z>). (Se presentan evidencias en la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2Po7wGx>).

Aunque en este curso, se ha tenido en cuenta la recomendación realizada en el Autoinforme de seguimiento del curso anterior y se ha empezado antes todo el proceso de elección y realización del TFM, algunos alumnos –sobre todo por razones de su organización personal y profesional- no han defendido el TFM en este curso académico. De todos modos, hay que seguir trabajando en este sentido para mejorar los indicadores, sobre la valoración de los alumnos.

El plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada una de las asignaturas.

Por ello puede señalarse que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias. Prueba de ello es que, en el informe de seguimiento de la DEVA de 19 de julio de 2018, no se señalaron dificultades en la puesta en marcha del título, afirmando que los contenidos del Título se han desarrollado de manera satisfactoria. En cuanto a las recomendaciones establecidas en dicho informe, han sido atendidas, subsanándose las deficiencias detectadas. En este sentido podemos destacar la mejora en cuanto a la IPD y la difusión del Máster para aumentar el número de matriculados, habiéndose incrementado de manera significativa los alumnos para el curso 2018-2019.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster, fomentada por la fluida y continua relación entre los tres coordinadores de las diferentes universidades participantes. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

En este sentido, el Máster en Economía y Desarrollo Territorial cuenta anualmente con las guías docentes actualizadas de cada una de las asignaturas, elaboradas de acuerdo a los parámetros fijados en la memoria antes de cada curso académico por los docentes y revisadas por los coordinadores del título. Las mismas contemplan el carácter de la asignatura, los créditos, lengua en la que se imparte, objetivos, contenidos, competencias - básicas y generales, transversales y específicas - metodologías docentes, sistema de evaluación, calendario, bibliografía, etc...

Las guías docentes están publicadas en la web del máster (se ha atendido a una de las recomendaciones de especial seguimiento de la DEVA – 19/07/2018). (<https://bit.ly/2QctA4z>)

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

El Máster en Economía y Desarrollo Territorial vertebrará la formación teórica y práctica, dando un carácter integral y multidisciplinar mediante la impartición coordinada de cada una de sus asignaturas. Todo esto requiere de una sólida coordinación, primero, entre los coordinadores de las tres universidades (coordinación horizontal) y en segunda instancia, entre cada coordinador y el conjunto de profesores de una misma universidad (coordinación vertical). (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

El profesorado del Máster está compuesto casi en su totalidad por doctores con amplio nivel y experiencia académica, profesional y personal, así como por profesionales de empresas e instituciones no doctores de reconocido prestigio tanto públicos como privados.

Es de resaltar también la aportación del personal técnico altamente cualificado que apoya la teledocencia y las prácticas en empresas, así como las contribuciones de los organismos relacionados con el Desarrollo Territorial (sobre todo, como tutores de prácticas en la empresa). Algunos de éstos últimos, además de apoyar procesos de prácticas, participan compartiendo sus experiencias desde las distintas instituciones de las que forman parte. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Como otras actividades no menos importantes, el Máster organiza salidas, visitas y actividades de campo a diversas empresas/instituciones de desarrollo territorial, como por ejemplo, al Centro de Apoyo al Desarrollo Emprendedor (CADE), Grupos de Desarrollo Rural (GDR) (Campiña de Jerez, La Janda Litoral, etc), Empresas- Entidades de Economía Social y de Inserción laboral, Centros Tecnológicos, como Andaltec e Innovarcilla o Parques Tecnológicos, como Geolit, entre otros, permitiendo el conocimiento directo de la economía y el desarrollo territorial. Todas estas actividades están en relación directa con los contenidos teóricos, contribuyendo a la consolidación del aprendizaje de los alumnos, como por ejemplo la aplicación de Fondos estructurales, casos de Economía Social, relación entre agentes territoriales, etc...(ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

c) Perfil de competencias

Se han sistematizado las competencias según sea su carácter: básicas y generales, transversales, específicas, aplicándolo a cada una de las asignaturas de manera sistemática para que todas las competencias sean desarrolladas y puedan ser obtenidas a lo largo de la titulación

De esta forma las relaciones de competencias de la Memoria son trabajadas y evaluadas por alguna o algunas asignaturas a lo largo del plan de estudios, mediante actividades realizadas -de manera individual o colectiva- como estudios de caso, elaboración de diagnósticos y políticas, simulación de impactos, comparación y discusión de resultados, trabajos de campos, entrevistas, visitas, seminarios, asistencia a conferencias especializadas, etc....

d) Actividades formativas.

Aunque no existen cursos de nivelación del título para el caso de este Máster, no obstante, a los alumnos en general, pero sobre todo a los que provienen de otra formación académica diferente a la económica, en particular, al inicio del máster o antes si es posible, se les recomienda una bibliografía que les pueda mejorar el acceso al mismo, entre la que se encuentra un manual utilizado con carácter general en otros Másteres, de esta materia. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Es importante resaltar también la existencia, además de las clases teórico-prácticas, de actividades formativas diversas, como las mencionadas en el punto b referidas a las salidas de campo y visitas institucionales, que permiten al alumno tener un acercamiento mucho más próximo de las problemáticas que son tratadas a lo largo de la formación del máster, bajo una perspectiva territorial, así como, seminarios, mesas redonda, conferencias, y otras actividades formativas que aumentan la calidad del Máster. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación entre los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que quedan cubiertos todos los contenidos del máster. Cada asignatura tiene su propio sistema de evaluación en función de dicho contenido y de la metodología aplicada. En las guías docentes se incluye cada año un detalle del sistema de evaluación

de cada una de las asignaturas, complementándose con la información al respecto que da cada profesor. Entre los sistemas de evaluación pueden señalarse la realización y exposición de trabajos con carácter individual o grupal, como un diagnóstico territorial sobre el que, posteriormente se aplican otros trabajos sobre diseño de políticas públicas, financiación de proyectos, para conseguir un conocimiento más profundo de los territorios, participación en clases, evaluación continua, exámenes orales y escritos, ejercicios, análisis crítico de documentos, grupos de discusión, así como otras pruebas. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

f) Evaluación de competencias.

El contenido y la metodología aplicada en cada una de las asignaturas están en relación con las competencias del título en general y de esa asignatura en particular. Como los sistemas de evaluación son diferentes según ese contenido y la metodología utilizada, los mismos recogen herramientas para poder evaluar cada una de esas competencias. Se explicará con más detalle en el Criterio VI.

g) Movilidad.

La movilidad del Máster se acoge a lo establecido en las unidades de relaciones internacionales de las diferentes universidades.

Oficina de Relaciones Internacionales:

- Universidad de Cádiz: <https://bit.ly/2Dumq4S>
- Universidad de Jaén: <https://bit.ly/2ypbuqc>
- Universidad de Huelva: <https://bit.ly/2OJee9S>

Además de esto, el Máster cuenta con un convenio de Doble Titulación con la Universidad de Burdeos, Francia, respecto al cual el Programa Erasmus es el de mayor utilización entre los estudiantes.

El Grado de Internacionalización del Máster es muy elevado, con fuerte presencia de alumnos extranjeros, sobre todo de origen latinoamericano y francés –dentro del Marco de la Doble Titulación con la Universidad de Burdeos- y con elevadas tasas de rendimiento. Esta diversificación de orígenes y experiencias aumentan el valor formativo del Máster.

Precisamente, en el curso 2016/17 se ha procedido a la renovación del Convenio entre las tres Universidades españolas y la Universidad de Burdeos.

También es de señalar la posibilidad de movilidad entre las tres universidades españolas en función a la elección que haga el alumnado de los itinerarios específicos. (Evidencias en la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2AwpbE4>)

Como se ha señalado previamente, se están realizando gestiones para ampliar la oferta de movilidad con algunos países de América Latina como Colombia, Uruguay y Ecuador. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

h) Prácticas Externas

La realización de las prácticas curriculares dentro del perfil profesional, con 14 ECTS del Practicum I (9 ECTS) y Practicum II (5 ECTS), es una de las actividades más importantes y con mayor proyección externa del Máster, ya que pone a nuestros alumnos en relación directa con la realidad de la empresa/ organismo, del mercado laboral y de los territorios, mediante sus prácticas en estas empresas/organismos del ámbito del desarrollo territorial.

En cada una de las universidades existe un sistema o una plataforma de gestión de prácticas para poder desarrollar los procesos de manera sistemática, transparente y con una mejor implicación y acceso de todas las partes integrantes de las prácticas, facilitando el acceso a toda la información sobre las prácticas (convenio, calendario, autorizaciones, plan de trabajo, etc...) tanto a los tutores académicos y profesionales, como al alumno y a la administración.

Enlaces para consultar las normativas:

UCA: <http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/>; UJA: <https://bit.ly/2NpJupT>; UHU: <https://bit.ly/2Ebpxnm>

Los valores de los indicadores para el curso 2016-2017 de satisfacción tanto de los tutores académicos (entre 4,27 y 5), de los tutores de las instituciones (entre 4,55 y 5) y de los alumnos (entre 3,3 y 4) son muy elevados, en cuanto al desarrollo de las prácticas y su contribución a la formación del Máster, poniéndose de manifiesto la preparación de nuestros alumnos para ocupar un puesto de trabajo en el ámbito del desarrollo territorial.

Al igual que en cursos anteriores, es de resaltar el alto grado de repetición de las empresas/organismos, donde los alumnos realizan sus prácticas debido a la muy buena calidad de las mismas, a la preparación de los alumnos y a la dedicación de las empresas. Por otro lado, si alguno de los centros donde realizan las prácticas no cumple con las expectativas, se evita para otros años, caso que no ha sucedido en este último curso.

Las tres Universidades siguen firmando convenio de prácticas, incluyendo los convenios firmados con entidades francesas para mejorar las oportunidades del convenio de doble titulación, con empresas privadas, organismos públicos (Ayuntamientos, CADE, ...), Empresas, Federaciones y Confederaciones de Economía Social (FAECTA, EQUA...), etc. (URL Plataforma de Prácticas UCA: <https://bit.ly/1W1N6ji>).

Hay que destacar que además de establecer convenios con nuevas empresas, se ha mantenido el contacto con el grupo de empresas donde los alumnos de cursos anteriores realizaron sus prácticas, para tener viva la relación con el ámbito empresarial.

Como el resultado está siendo muy positivo, se sigue con el procedimiento seguido anteriormente respecto a que, al designar una práctica a un alumno concreto, la coordinación del Máster sigue criterios de identificación del mejor perfil de alumno a la práctica. Para ello, se intenta adaptar las especificidades de la práctica de las instituciones/empresas, con las características formativas, personales y profesionales del alumno en cuestión, detectadas a partir de entrevistas con los responsables de las instituciones/empresas y con cada uno de los alumnos. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Se establece un programa de la práctica en cuestión para que se tenga pleno conocimiento de ello por parte de la Universidad, de la institución/empresa y del alumno

Durante las prácticas, cada alumno tiene un tutor en el organismo/empresa y otro tutor a nivel académico. El grado de satisfacción de ambos es muy alto como lo demuestran los informes correspondientes. En dichos documentos se informa del desarrollo de las prácticas por parte del alumno, su nivel de preparación, su responsabilidad, su adaptación al puesto de trabajo y a los compañeros, su nivel de aprendizaje, etc. Los informes recibidos desde las empresas han sido muy positivos. (<https://bit.ly/1W1N6ji>)

i) TFM.

Todo el procedimiento, hasta llegar a la defensa del TFM, se sigue en cada una de las universidades de manera general, según su normativa vigente: UCA: <https://bit.ly/2QctA4z>, UJA: <https://bit.ly/2ScGnVJ>, UHU: <https://bit.ly/2JcmFW5>.

El centro al cual está adscrito el Máster (Escuela EDUCA), actualmente se encuentra pendiente de aprobar la normativa para la Elaboración y Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster (TFM). (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>). No obstante, específicamente para el caso de la elección y realización de los TFM en este máster, como se ha señalado anteriormente, el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM parte de una propuesta de los alumnos que se trabaja posteriormente con la coordinación y tutorización correspondiente de manera conjunta para la mejor consecución de los objetivos propuestos. (<https://bit.ly/2QctA4z>)

j) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre los coordinadores del máster de las distintas universidades y entre cada uno de ellos y el profesorado responsable de asignatura, el alumnado y el personal de administración y servicios.

Además de tutorías personales y colectivas, la fluidez comunicativa mediante skype, correo electrónico, teléfono o presencial es permanente desde el inicio del máster.

k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido, se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web correspondiente antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de las tres universidades para atender procesos transversales y comunes

Universidad de Cádiz (Servicios comunes a Títulos): <https://bit.ly/2zUVJql>

Universidad de Jaén: <https://bit.ly/2QwE7qy>; Universidad de Huelva: <http://ae.uhu.es>

l) Avances en el desarrollo normativo.

Toda la normativa referida al desarrollo del Máster, se encuentra en la web de la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA). También hay que señalar, como se ha indicado anteriormente, que se está inmerso en el proceso de aprobación de la normativa específico para la Elaboración y Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster (<https://bit.ly/2lL2LkJ>)

m) Extinción del título de máster:

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA – Universidad coordinadora- establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

El programa formativo se ha ido implantando adecuadamente, teniendo un seguimiento continuo por parte de la coordinación del Máster. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articuladas a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Hasta el momento el Máster no ha recibido ninguna reclamación ni felicitación explícita bajo esta vía, aunque sí es importante señalar que las mismas se han explicitado a la coordinación del Máster de modo presencial por los alumnos, generando siempre una gran fluidez entre el vínculo de las partes. No obstante, se impulsa la utilización de las herramientas virtuales disponibles para la presentación de este tipo de comentarios.

A partir de todo lo anterior, se pone de manifiesto que la implantación del título se ha desarrollado sin importantes incidencias, estableciéndose procedimientos de mejora para la subsanación de los puntos débiles detectados.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje es muy elevada, al igual que la Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios, obteniéndose valores superiores a estos indicadores respecto al Centro y a la Universidad.

El Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos es alto. Dichos tutores están en relación con los tutores de empresa, y se plantean las prácticas como una forma de aplicar los contenidos del máster en situaciones y territorios concretos.

El Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externa es también elevado, y en muchas ocasiones la implicación de estos tutores de empresa llega a que expongan sus experiencias al conjunto de los alumnos del máster. De la estrecha relación entre los tutores académicos y los tutores de empresa, se plantean y desarrollan unas prácticas muy útiles para los estudiantes y que complementan de manera importante los conocimientos adquiridos en el máster.

Respecto al Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título y la satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa es preciso mencionar que los indicadores de satisfacción son altos pero en estos casos, hay que tomar en cuenta que muchas veces no se cumplen las expectativas de los estudiantes de quedarse en la empresa donde hacen las prácticas (hecho que no es el objetivo ni la intención de estas prácticas) y esto se manifiesta en la evaluación de las mismas .

Los indicadores anteriores sobre las prácticas están en la misma línea que el centro y el conjunto de la universidad.

La Tasa de Rendimiento de las prácticas externas es de 100%, ligeramente superior a los valores del centro y la universidad.

Hay que resaltar el alto nivel de internacionalización de este máster en las tres universidades, muy superior a los ratios del centro y de la UCA, con un elevado porcentaje de alumnos de distintos continentes de muy diversos orígenes, siendo esto un valor añadido que aumenta la calidad y la riqueza del propio máster.

Como se ha señalado anteriormente, el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM parte de una propuesta de los alumnos que se trabaja posteriormente con la coordinación y tutorización correspondiente de manera conjunta, para la mejor consecución de los objetivos propuestos.

Los indicadores en este sentido, muestran un nivel altamente satisfactorio para los profesores y, en menor medida, para los alumnos, cuyas valoraciones pueden estar condicionadas también por las exigencias del propio TFM- Hay que resaltar el incremento en este indicador para el curso 2017-2018 como reflejo de las actuaciones de mejora desarrolladas en este sentido.

INDICADOR	Objetivo Indicador*	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	4	UCA: 4,4	UCA: 4,5	UCA: 4,40 UHU : 4,2	n/d
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	4	UCA: 4,5	UCA:5	n/d	n/d
ISGC-P05-01: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los alumnos.	4	n/d	UCA: 4,4	UCA: 4,27 UJA: 5 UHU: 5	n/d
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	4	UCA: 4,5	UCA: 4,57	UCA: 4,55 UJA: 5 UHU: 5	n/d
ISGC-P05-03: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la práctica externa para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	4	UCA: 4,29	UCA :3,14	UCA: 3,36 UHU: 4,1	n/d
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	4	UCA: 4,35	UCA:3,29	UCA: 3,55 UHU: 3,3	
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas.	80%	UCA: 100%	UCA: 100%	UCA: 100% UJA: 100% UHU: 100%	UCA: 100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. INTERNACIONAL.	20%	UCA: 14,29%	n/d	UCA : 62,5% UJA: 50% UHU: 100%	UJA: 28,57% UCA:12,5%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. NACIONAL.	5%	n/d	UJA:8,3%	UCA: 25%	n/d
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	3,5	n/d	n/d	UCA: 2,75 UHU:4,25 UJA:3,25	UCA: 4,75
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM.	4	n/d	n/d	UCA: 5 UHU:5	UCA: 4,5

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Autoinforme:

- 2016-17: Buena organización y gestión para el desarrollo académico del Máster en cuanto a contenidos, coordinación de profesores, actividades, etc.
- 2016-17: Elevado número de convenios firmados y en vigor entre las Universidades y las empresas/organismos que abarcan una extensa cobertura de aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial.
- 2016-17: Mantenimiento de contacto con el tejido empresarial de prácticas de alumnos de cursos

anteriores.

- 2016-17: Procedimiento de gestión de prácticas sistemático, bien articulado, coherente y eficiente en la gestión.
- 2016-17: Alto grado de satisfacción de los alumnos, de los tutores profesionales y académicos con el resultado final de las prácticas externas.
- 2016-17: Oportunidades de inserción laboral a partir del desarrollo de las prácticas
- 2015-16 y 2016-17: Elevado grado de internacionalización del máster.
- 2016-17: Vínculo dinámico y coordinado entre alumnos, coordinación y dirección correspondiente para la elección de los temas y el posterior desarrollo y realización de los respectivos TFM.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015-2016 2016-2017	A pesar del alto grado de internacionalización, aún falta incrementar la difusión para conseguir que una mayor parte de la movilidad de los alumnos esté financiada con programas a tales efectos.	Incremento y mejora de los procesos de difusión e información de la movilidad respecto al Máster, destacando las competencias que pueden adquirirse, así como las becas y ayudas existentes a tal efecto	Escaso impacto observado en el Título, pues los indicadores asociados al Procedimiento (P06) para la gestión de los Programas de Movilidad de los estudiantes no han registrado mejoras significativas respecto a cursos anteriores, aunque hay estudiantes extranjeros no vinculados a Programas de movilidad.
2015-2016 2016-2017	Algunos alumnos elijen su tema de TFM con el máster muy avanzado, no pudiendo incluso, defenderlo en el mismo año académico.	Plantear e informar a los alumnos desde principios del curso de un procedimiento y cronograma para la elección y realización del TFM, promoviendo su defensa en el mismo curso académico.	Mejor conocimiento del alumnado en sus decisiones sobre el TFM. En las tres Universidades tanto los estudiantes como los profesores conocen bien los procedimientos de realización y defensa de los TFM. En el caso de la UCA en el curso 2015/16 defendieron su TFM 7 de los 10 alumnos matriculados; en el 2016/17 este dato fue 6/8. Los que no lo defendieron alegaron razones profesionales. En el caso de la UJA en el curso 2015/16 defendieron su TFM 0 de los 4 alumnos matriculados; en el 2016/17 este dato fue 9/11. En el caso de la UHU en el curso 2015/16 defendieron su TFM 13 de los 15 alumnos matriculados; en el 2016/17 este dato fue 8/9. El indicador sobre la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha pasado de 2,75 en 2016-2017 a 4,75 en el 2017-2018 en la universidad coordinadora.
2015-2016 2016-2017	Cierta dificultad, en algunos casos, para tener firmados los convenios de prácticas con las empresas con suficiente antelación y escasos convenios de prácticas con empresas privadas.	En términos generales, y como ya se hace en algunas universidades, hay que tener en cuenta y seguir reforzando el hecho de empezar con suficiente antelación el procedimiento de realización de convenios de prácticas Intensificar la firma de convenios de prácticas con empresas privadas.	Se han firmado los convenios y se han preparado las prácticas con tiempo suficiente para su desarrollo. En la UCA: https://bit.ly/1W1N6ji Los valores de los indicadores de satisfacción tanto de los tutores académicos (entre 4,27 y 5), de los tutores de las instituciones (entre 4,55 y 5) y de los alumnos (entre 3,3 y 4) son muy elevados, en cuanto al desarrollo de las prácticas y su contribución a la formación del Máster. El indicador "Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título" ha pasado de 3,14 en el curso 2015/16 a 3,36 en el curso 2016-17 en la UCA. En este último año la UHU presenta un 4,1 para este indicador.
2015-2016 2016-2017	Falta de información disponible para alumnos extranjeros para solicitar sus becas y ayudas internacionales	Difusión de información para que puedan acceder a la primera fase del DUA los alumnos extranjeros.	Presencia de alumnos extranjeros en las tres sedes donde se imparte el Máster. Para el curso 2016/17 el porcentaje de alumnos extranjeros matriculados en cada Universidad es el siguiente: UCA: 62,5% UHU: 100%

			UJA: 60%. Estos datos, aun siendo muy altos para las tres Universidades, son más elevados que el año anterior en el caso de la UHU y UJA.
<i>Informe de la DEVA 2016-2017</i>	Publicar en la web las guías docentes, la guía para la elaboración del TFM, la información sobre las prácticas, así como, aumentar la difusión del título con tiempo suficiente para incrementar el número de alumnos matriculados	Proceder a su publicación.	Se han atendido todas las recomendaciones de la DEVA. (https://bit.ly/2QctA4z). Se ha mejorado el número de alumnos matriculados para el curso 2018 – 2019.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de las Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que las mismas impartan el título objeto de evaluación, con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título (<https://bit.ly/2PkTQwf>) se presentó el personal académico con docencia en el mismo -Tabla 4.1 del ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA (<https://bit.ly/2PYdbQX>) -, a partir de docentes que tuvieran alta experiencia en los campos del conocimiento que se plasman en el Máster y que además estuvieran dispuestos a aportar innovación y buenas prácticas en la docencia universitaria en el nivel de posgrado.

Para ello, se cuenta con profesores de las Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén, de diferentes áreas de conocimiento, pero también de otras universidades que vienen participando tradicionalmente en el título desde los inicios de esta enseñanza como título propio. En el ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA, (<https://bit.ly/2PYdbQX>) se presenta una tabla – Tabla 4.2- con la distribución de los mismos por departamentos y Universidades.

Del análisis de esta tabla 4.2 se puede deducir una gran estabilidad en la composición del profesorado por departamentos en los tres cursos analizados, por parte de las tres Universidades. Prueba de ello es que la plantilla de profesorado siempre alcanza un total de 41 profesores, que promociona y se va consolidando a lo largo de los cursos de estudio. La Universidad de Huelva amplió en el curso 2016-2017 su profesorado con dos nuevas incorporaciones, hasta 8, número que se ha mantenido también en el curso 2017-2018.

Por otra parte, es de destacar una mayor participación de profesores externos, tanto de profesores extranjeros, docentes de otras comunidades autónomas y personal externo que al comienzo del periodo analizado, lo que va dando al máster una visión más amplia, junto con el personal docente de cada Universidad participante.

Si se compara la tabla 4.1 (ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>) donde se presenta el cuadro inicial de profesores del máster según la Memoria RUCT, con las Tablas 4.3, 4.4 y 4.5, que reúnen a las categorías de los profesores que efectivamente han impartido clase, aparecen algunas diferencias, derivadas de situaciones personales, profesionales y estructurales de las propias Universidades, sin que se haya visto afectado ni el contenido ni la calidad del Máster. Por otro lado, hay que resaltar que algunos Catedráticos y Titulares de Universidad han impartido docencia en más de una de las Universidades participantes, sin que se produzca duplicidad en su contabilización.

De igual forma, hay que señalar que, ante determinadas situaciones nacionales e internacionales sucedidas - casos relacionados con el Desarrollo Territorial, cooperativas emergentes, Planes estratégicos consolidados, Planes premiados, entre otros -, se ha optado por fomentar, desde la coordinación del máster, la intervención de algunos

expertos en esos temas como conferenciantes sin ser contados como docentes, pero que aportan “know how” a los alumnos del máster.

Todos los profesores que imparten docencia en el máster son doctores, con la salvedad de algún experto en Desarrollo Territorial no doctor, como la directora del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

El número de profesores con tramos de investigación es importante, siendo una realidad la preocupación del profesorado por la consecución de sexenios como reflejo de su trabajo, sobre todo, investigador. (ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

El peso de los departamentos en el Máster se inclina lógicamente hacia los departamentos de Economía y Empresa, pero con una presencia de otros instrumentales para las materias de Estadística, Informática y otras que introducen herramientas de análisis.

En las tres Universidades, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por los Vicerrectorados correspondientes para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Economía y Desarrollo Territorial desde su implantación reflejan que, salvo en algún caso puntual como el que se ha comentado en el punto anterior, todos los profesores son doctores en los años analizados. Además, el número de tramos positivos de investigación alcanzados es de 34 para los cursos 15-16 y 16-17 y 26 para el curso 17-18.

Como complemento a la información suministrada por el PDI al Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA, la coordinación del máster ha lanzado una pequeña encuesta a los profesores para actualizar sus datos sobre sexenios, quinquenios, actividades formativas y participación en proyectos y otras actividades de innovación docente, algunos de los cuales se recogen en las diferentes tablas del ANEXO CRITERIO 4 subido a la Plataforma COLABORA. (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Respecto a los profesores que han impartido docencia efectiva en las 3 universidades durante los tres últimos cursos. (Tablas 4.3, 4.4, y 4.5 ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA), (<https://bit.ly/2PYdbQX>) se observa que éstos se consolidan en la Universidad.

La mayor parte del profesorado, está compuesta por Catedráticos y Titulares de Universidad con extensa experiencia (elevado número de quinquenios). La reducción de los primeros (sobre todo por razones personales) se ha compensado, en parte, por el aumento de los Titulares, que pasan de 16 a 18, incrementándose el número de quinquenios de 70 en el curso 2015-2016 a 82, en el 2017-2018 (además, hay que tener en cuenta que todavía existen figuras docentes que no tienen reconocidos los quinquenios que llevan trabajados en la Universidad).

En estas mismas tablas del anexo se establecen las áreas de conocimiento que complementan a las áreas de Economía y Empresa en la impartición del máster (Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Sociología, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría, etc), todas relacionadas y que impulsan una mayor versatilidad y un incremento de la multidimensionalidad con la que se plantea este máster de Economía y Desarrollo Territorial.

Por tanto, de la valoración de los datos de las tablas del ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA, (<https://bit.ly/2PYdbQX>) puede señalarse que el perfil del profesorado de acuerdo a lo comprometido en la memoria verificada se mantiene prácticamente estable en cuanto a categorías, mayoritariamente Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad, profesores permanentes con alta especialización y experiencia, a lo que se está añadiendo lentamente una sutil renovación del profesorado como consecuencia de la lógica evolución de las plantillas universitarias.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz, como coordinadora del máster interuniversitario en Economía y Desarrollo

Territorial, unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de las universidades que imparten el título en la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster (<https://bit.ly/2QctA4z>).

El proceso de asignación de TFM se realiza de forma personalizada por el coordinador del máster en cada universidad, que es la persona que se encarga de entrevistar varias veces durante el curso a cada alumno para detectar sus inclinaciones profesionales o investigadoras y, una vez acordado un tema para el TFM de acuerdo con el alumno, asignar, como tutor, al especialista del elenco de profesores del máster que mejor se adapte a los requerimientos del proyecto a llevar a cabo. Puede contarse con profesores de las Universidades socias.

Las comisiones de valoración de los TFM se componen por profesores doctores en función de la temática de cada TFM, garantizando así, la máxima calidad en la valoración de cada TFM por el tribunal correspondiente.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

La supervisión de las prácticas académicas del máster ha recaído, hasta ahora, en los coordinadores académicos de cada sede, por el número de alumnos, la relación profesional que existe entre los mismos y las empresas -todas ellas entidades que trabajan en el ámbito del Desarrollo Económico Territorial- y por su conocimiento y relaciones en el ámbito. No obstante, podría desarrollar esta función, en su caso, otro profesor del máster.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum I	2º	9	Optativo
Practicum II	2º	5	Optativo

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://bit.ly/2s0NEMP>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares está centralizada, en la Universidad de Cádiz donde toda la información sobre prácticas externas están en <https://bit.ly/2s0NEMP>, en la Universidad de Jaén en <https://bit.ly/2CEbaX6> y en la Universidad de Huelva en la aplicación <https://bit.ly/2OXaUle>

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares en las tres Universidades se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas: <https://icaro.ual.es/>

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster, se garantiza con los coordinadores del máster y los coordinadores de asignatura, que son los responsables de la firma de las actas.

Además, las tres universidades se coordinan mediante la comunicación permanente entre los coordinadores del Máster en cada universidad, con reuniones presenciales en las diferentes sedes del máster, así como manteniendo un contacto telefónico y por correo electrónico permanente. Durante el primer trimestre del máster, además, la coordinación es diaria mediante la plataforma Adobe Connect, que conecta las aulas de las tres universidades cada

tarde: <http://uhu.adobeconnect.com/medt210718/> (ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, como Universidad coordinadora, es la responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Estrechamente relacionada con ella, existe una Comisión de Trabajo en este sentido, de carácter interuniversitario, para tener un seguimiento más directo del máster a nivel conjunto y de su aplicación en cada una de las sedes.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster en Economía y Desarrollo Territorial ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://bit.ly/2IOkg3N>). De la misma manera, anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado de cada universidad.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de actualizar y adaptar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- a.- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- b.- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- c.- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- d.- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

Asimismo lo hacen también las Universidades de Jaén (<https://bit.ly/2NUtdcJ> , <https://bit.ly/2EGVsfu>) y Huelva (<https://bit.ly/2QKW9pg>), con las correspondientes plataformas de gestión de proyectos de innovación docente, de acceso restringido para el personal de cada universidad.

Los profesores del máster en Economía y Desarrollo Territorial han realizado en torno a 50 actividades de formación e innovación docente por universidad y curso, poniendo de relieve el esfuerzo innovador y formativo, aspectos que tienen una incidencia muy positiva en su docencia en el máster.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://bit.ly/2HFbuHi>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia (P09).
- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://bit.ly/2IDDBDA>); en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente... (P08).

Como se aprecia en la siguiente tabla, el personal docente del máster pone de manifiesto su preocupación por la formación, innovación, y mejora docente, lo que puede verse en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia. Los indicadores están, en términos generales, o igual o por encima de la media del Centro y de la Universidad.

La participación del profesorado en actividades formativas y en proyectos de innovación docente está por encima de la media del objetivo propuesto y, generalmente, de los datos del Centro y de la Universidad, lo que deja entrever la

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Máster en Economía y Desarrollo Territorial

importancia de las nuevas tecnologías en la impartición del máster, ya que son imprescindibles para la internacionalización planteada.

Las tres Universidades han tenido experiencia en asignaturas del máster implicadas en proyectos de innovación docente: en el curso 2015-16 todas las asignaturas del Máster en la UCA, participaron dentro de un Proyecto de Innovación Docente (ECONOMIX: una revista económica realizada y distribuida por los alumnos a través de Smartphone); en el curso 2016-2017 el 50% de las asignaturas de la UHU; y en el curso 2017-2018, se han incluido en un proyecto de innovación docente dos asignaturas de la Universidad de Jaén.

INDICADOR	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	30%	UCA: 75,00% UHU:43% UJA:0%	UCA: 66,67% UHU: 60% UJA:30,77%	n/d
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	30%	UCA: 41,67% UHA 43% UJA:50%	UCA: 33,33% UHU: 33% UJA:30,77%	n/d
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	8%	UCA: 100,00%	UCA: 0,00% UHU:50%	UJA: 15%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	UCA: 4,5 UHU:4,8	UCA: 4,4 UHU:4,7 UJA:3,78	n/d
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM	4	n/d	UCA:2,75 UJA:3,25 UHU:4,25	UCA:4,75

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, que se analizan a través de los cuestionarios realizados todos los cursos académicos. Como podemos apreciar, la percepción del profesorado es muy buena (coordinación de los contenidos, calendario y asignaturas) siendo la del alumnado algo más baja pero progresando adecuadamente a lo largo de las ediciones.

INDICADOR	Objetivo indicador	15-16	16-17	17-18
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título". [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08]	4	UCA: 5- UHU:5	UCA: 5- UHU:5	UCA: 4
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título". [Ítem del cuestionario, consultar informes del P08]	4	UCA: 2,60- UHU: 2,60	UCA: 3,33 UJA: 3 UHU:5	UCA: 4,17

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Objetivo indicador	15-16	16-17
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	10%	UCA: 16,67%	UCA: 41,67%

Se ha realizado un esfuerzo muy importante por parte del profesorado del Máster en cuanto a su evaluación según el modelo DOCENTIA, ya que, aunque en el año 15-16 el porcentaje de profesores que habían superado este programa de evaluación era inferior al porcentaje del Centro y de la UCA, en el curso académico siguiente, este porcentaje en la titulación ha sido muy superior (41,67%) al del Centro (26,92%) y la Universidad (27,47%), poniendo de manifiesto el importante esfuerzo realizado por el profesorado del Máster.

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Autoinforme 2016-2017: Formación de los profesores del Máster, resaltando su implicación en la mejora de la calidad de su docencia, mediante el desarrollo de su formación continua, participación en actividades y proyectos de mejora y de innovación docente, además de sus publicaciones, asistencia a congresos, etc...
- Autoinforme 2016-2017: La participación de profesorado de otras universidades, dando una mayor diversificación de los planteamientos teóricos y prácticos sobre el Desarrollo Territorial.
- Autoinforme 2016-2017: Sólida actividad de gestión y organización, así como relación entre contenidos y profesores para diseñar un buen programa coordinado, sistemático y ordenado de manera que la formación de los alumnos alcance la mayor calidad posible.
- Autoinforme 2016-2017: La impartición conjunta de los tres primeros módulos en las tres universidades, refuerza el carácter interuniversitario del máster y provoca un mayor conocimiento y coordinación entre los alumnos.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme 2015-2016 y 2016-2017:	En algunos casos, la falta de implicación del PDI a la hora de cumplimentar las encuestas de satisfacción, limita la disponibilidad de información para realizar este tipo de análisis, así como la falta de rigor en las respuestas por parte del alumnado.	La Universidad debe realizar un mayor esfuerzo por incentivar la participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y concienciar al alumnado de la importancia de su respuesta a estas encuestas para mejorar futuras ediciones del Máster.	Como actuación complementaria, la coordinación del Máster ha solicitado los datos necesarios para cumplimentar este apartado de este documento, contestando, prácticamente el 100% del profesorado, cuyos datos se recogen en el ANEXO CRITERIO 4 subido a la Plataforma COLABORA. (https://bit.ly/2PYdbQX)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Las actividades del máster cuentan con los recursos generales, materiales y servicios de la Universidad de Cádiz, de la Universidad de Huelva y de la Universidad de Jaén, suficientes para poder desarrollar este Máster de manera adecuada.

El Detalle de los mismos se encuentra en el ANEXO CRITERIO 5, subido a la Plataforma COLABORA (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Las sesiones se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo y aulas virtuales (Pabellón Agustín de Mora) de la Universidad de Huelva y en el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. También se ha conseguido, posteriormente, el Sello de Excelencia Europea 500+. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento. (<https://bit.ly/2z6zpJj>)

La Universidad de Jaén ha conseguido el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+. Este certificado, otorgado por el Club Excelencia en Gestión, es un reconocimiento internacional del nivel que se concede tras una evaluación completa del Sistema de Gestión de la Universidad, en mayo de 2017.

Enlace de la calidad de los servicios en la UJA: <https://bit.ly/2CCdkpX>

UCA: <https://bit.ly/2EvEXmw>

a) Biblioteca.

Las tres Universidades cuentan con los recursos de biblioteca suficientes para poder desarrollar este Máster de manera adecuada.

Universidad de Cádiz

La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas, que aglutina los fondos bibliográficos que dan soporte a las materias que se imparten en dicha Facultad, así como en la Facultad de Ciencias del Trabajo, se localiza en las dependencias de la Facultad de CC.EE y Empresariales.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 m de estanterías, de los cuales 1.952 m son de libre acceso y 25 m de depósito. Además, ofrece: (i) 9 salas de trabajo, (ii) espacios destinados al trabajo individual y en grupo, (iii) un aula de formación con capacidad para 30 personas con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación; (iv) un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional con capacidad máxima de 40 personas destinada a la docencia con equipamiento audiovisual y de

ofimática utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. Todos estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://bit.ly/2PwtUux>

Dispone también de 15 ordenadores a disposición de los usuarios, 111 ordenadores portátiles de préstamo, 3 impresoras, 8 lectores o reproductores diversos (microforma, videos, audio, etc.) y un banco de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Adicionalmente, el área de biblioteca y archivo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz cuenta con la distinción de la Bandera de Andalucía en la modalidad de Innovación e Investigación Científica. Este galardón institucional fue reconocido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2014, cuya candidatura fue avalada y presentada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

Universidad de Huelva

La Biblioteca de la Universidad de Huelva (BUH) se constituye como un servicio esencial de apoyo y fomento al estudio, la docencia y la investigación de toda la comunidad universitaria de Huelva, aportando, conservando y difundiendo todos aquellos recursos bibliográficos, documentales e informativos de cualquier índole, necesarios para favorecer un entorno y unos instrumentos académicos adecuados. Asimismo, se constituye como punto de enlace con aquellos otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los recursos de información, con independencia del concepto presupuestario y del procedimiento con que estos recursos se adquieran o contraten y de su soporte material.

Universidad de Jaén

La Biblioteca universitaria es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que garantiza la gestión y difusión de documentación e información. Constituye un espacio moderno y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura, lo que la convierte en un referente informativo clave para la gestión y transmisión del conocimiento. Vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad, está adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y realiza regularmente cursos de formación de usuarios a distintos niveles, desde la introducción al uso de la biblioteca, hasta cursos de formación especializada sobre servicios y recursos específicos tipo bases de datos, revistas electrónicas, etc., o cursos de formación a la carta establecidos a petición del profesorado en función de sus necesidades docentes específicas. La Biblioteca tiene dos sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas", abiertas al uso de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA se puede acceder a mayor información en cuanto a este punto. (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

b) Campus virtual.

Para el desarrollo del Máster también se utilizará el campus virtual –CV- (plataforma Moodle) y los medios de los que dispone cada una de las Universidades para el desarrollo de la teledocencia. En el CV, los estudiantes dispondrán de diferentes herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del máster. Dentro del campus virtual los estudiantes tendrán acceso a todos los materiales del programa (guías docentes, recursos audiovisuales, materiales básicos, complementarios, programas de simulación...) disponibles en formato digital. También dispondrán de recursos de aprendizaje y comunicación, como son el sistema de mensajería instantánea, foros, chats, actividades de grupo, tareas, objetos de aprendizaje (formato SCORM), cuestionarios digitales, autoevaluaciones, etc.

La url del campus virtual de la UCA es <https://campusvirtual.uca.es/>; de la UHU es <http://www.uhu.es/sevirtual/>; de la UJAEN es <https://dv.ujaen.es/>

En el ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA se puede acceder a mayor información en cuanto a este punto. (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

c) Acceso a internet.

Universidad de Cádiz

Existen en la Universidad de Cádiz tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. Primero, la red ucAir, disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos. Segundo, la red Eduroam, que, a través del proyecto de movilidad europeo, ofrece servicio para el uso de Internet a profesores visitantes. Por último, la red ucAirPublica, que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. La Facultad cuenta con una serie de ordenadores portátiles que se utilizan por el profesorado con el fin de cubrir aquellos problemas que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación.

Universidad de Huelva

El Centro donde se desarrolla el máster, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red guest UHU da servicio a los visitantes de la universidad, mientras que la Wifi UHU da servicio general a todos los estudiantes, PAS y PDI y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes.

Universidad de Jaén

Red inalámbrica. Este servicio ofrece la conexión RIMUJA (Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén), desde las dependencias exteriores e interiores del Campus de las Lagunillas y de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet.
<https://bit.ly/2yhnpoB>

d) Atención al usuario

Universidad de Cádiz

Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://bit.ly/2L12cYu>).

Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://bit.ly/2dT9tu>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

Universidad de Jaén

Tramitación electrónica: la e-administración. Desde el Servicio de Información y Asuntos Generales es posible acceder al procedimiento de quejas y sugerencias <https://bit.ly/2QwE7qy>

Universidad de Huelva

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través de la atención al usuario quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos).

e) Sistema Informático de Reserva de Recursos

Universidad de Cádiz

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de

espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

Universidad de Huelva

El servicio SIRIUS es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Huelva (SIC) tiene como misión la innovación y organización eficiente del soporte informático y de comunicaciones de toda la comunidad universitaria

Universidad de Jaén

La reserva de espacios se realiza de manera centralizada por la unidad de conserjerías en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2AoEpup>

f) Otros.

Universidad de Cádiz

Finalmente, la Facultad cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Copistería, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

Universidad de Huelva

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén además cuenta con servicios para alumnos y profesores como: préstamo de ordenadores portátiles/iPad, Grabación de Actos, Videoconferencia, Access Grid. Traducción Simultánea, Seminarios Web, Digitalización de Imagen, Generación de Contenidos Docentes y Contenidos Digitales, Publicación de Contenidos Audiovisuales Institucionales, Tramitación electrónica: la e-administración, Software disponible para alumnos, Correo electrónico / listas de correo-e para profesorado y PAS, Google Apps para la Universidad de Jaén, Servicio Fatfile, Universidad virtual y Avisos a móviles.

3.- Orientación universitaria/académica.

En las tres Universidades se da orientación universitaria e información académica inicial y durante todo el Máster a los alumnos tanto a nivel individual como colectivo (<https://bit.ly/2PW94EQ>)

Universidad de Cádiz

Desde el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Vicerrectorado de alumnos y el Vicerrectorado de Planificación se han organizado unas Jornadas de Orientación de Másteres (16-19 mayo de 2016 y 7 de mayo de 2018) en los cuatro campus de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2Pwza4e>), al objeto de orientar a los alumnos de último curso de grado sobre la oferta de másteres disponibles en nuestra universidad.

También existe una Oficina de Atención al Alumno y programas de apoyo, como el “Compañero”

Junto a esta iniciativa, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el título, desde la coordinación se despliegan otro conjunto de actividades de orientación universitaria, cuyo objetivo es dar orientación y apoyo al alumno de nuevo ingreso.

- Las Jornadas de Bienvenida/Acogida que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso y que tienen por objetivo: (i) presentar el máster, sus contenidos, objetivos, calendario, horario y aula; (ii) presentar al coordinador del máster y a los coordinadores de cursos; Aunque la Universidad dispone de una Programa de

Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) para los alumnos, el coordinador mantiene numerosas reuniones tanto personales como colectivas durante el curso con el alumnado para la tutorización y resolución de posibles eventualidades.

- Cursos y jornadas organizados por el Centro y la Universidad que pretenden difundir las salidas profesionales del título y ofrecer una toma de contacto con el tejido empresarial. En este sentido, al impartirse el máster en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se pueden aprovechar todas las posibilidades que brinda tal centro, además de las establecidas por el propio Máster.

- Información actualizada a todos los alumnos presencialmente o mediante otros recursos (ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA). (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella

Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Su finalidad es informar y gestionar todos los procedimientos y programas de movilidad para la comunidad universitaria.

Universidad de Huelva

El **Servicio de Empleo y Atención a la Comunidad** tiene por objetivo acompañar al alumnado desde antes de acceder a la universidad hasta su incorporación al mundo laboral, prestando servicios complementarios a su formación académica.

La Universidad cuenta, con una **Oficina de Relaciones Internacionales**, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén, dando cumplimiento a todo este Ordenamiento Jurídico que hemos ido relacionando con respecto a los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos, ha dispuesto en su II Plan Estratégico 2014-2020, el objetivo RS7. Además de esto, el Consejo de Dirección de la UJA, en sesión de 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el Proyecto de Accesibilidad Global en la UJA. <https://bit.ly/2PqIL9x>

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2016, se aprobó la Normativa que regula la atención a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén <https://bit.ly/2yx3UbN>

4.- Orientación profesional.

Universidad de Cádiz

Se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- Visitas al Centro de Atención al Desarrollo Emprendedor (CADE)
- Visitas a los Grupos de Desarrollo Rural (GDR)
- Visitas a empresas y entidades de Economía Social

- Mesas redondas con representantes de empresas y entidades de Economía Social.
- Seminarios con participación de distintas empresas y organismos
- Información de las actividades dentro del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) y de otros organismos.
- Asistencia a actividades y programas en el ámbito del Centro- Universidad, como las de la Cátedra de Empresa Familiar, EXTENDA, Emprendedores, etc.
- Encuentros con emprendedores.
- Workshop con empresas.
- Encuentros empresariales.
- Cualquier actividad, jornada, conferencia o seminario cuyo objetivo sea orientar profesionalmente al alumnado.

Desde la Universidad también se desarrollan jornadas y actividades formativas hacia la orientación laboral y profesional, como el caso de la Edición del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) (Evidencias en la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2RjERQt>).

Universidad de Huelva

Los alumnos de la Universidad de Huelva también asisten a actividades de visitas, seminarios, conferencias, que contribuyen a mejorar la orientación profesional de los mismos, como las especificadas anteriormente.

Cuenta con una **Agencia de Colocación** de la Universidad de Huelva autorizada con nº 010000014, por el Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía para ejercer y desarrollar labores de Intermediación Laboral. Está fundamentalmente dirigida a estudiantes y titulados/as universitarios, aunque nuestros servicios pueden ser solicitados por cualquier usuario/a, siendo totalmente gratuitos tanto para empresas como para demandantes de empleo. Para la gestión de la Agencia se utiliza el Portal de Gestión de Empleo ÍCARO.

Además, se desarrollan eventos como el Mes del Empleo y el Autoempleo y el Foro Universitario de Empleo, que fomentan la incorporación de los alumnos al mundo laboral. (<https://bit.ly/2yggTrk>)

Universidad de Jaén

Los alumnos de la Universidad de Jaén también asisten a actividades de visitas, seminarios, conferencias, que contribuyen a mejorar la orientación profesional de los mismos, como las especificadas anteriormente.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Además de los docentes, tanto doctores como otros profesionales de acreditado prestigio, para el buen desarrollo del Máster, se cuenta con personal de Administración y Servicios de las Universidades para todo lo relativo a procesos de información, preinscripción, matriculación y todos aquellos aspectos que requieran atención para el alumnado (conserjería, biblioteca, informática, atención psicopedagógica, etc...). (ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

Para el desarrollo de la teledocencia – son tres las asignaturas conjuntas que se imparten por este procedimiento entre las tres universidades- , la Universidad de Cádiz cuenta, por un lado, con los servicios aportados por el Centro de Recursos Digitales (CRD) y el personal del Área de Informática, encargado de dar cobertura y apoyo técnico a los docentes para el uso de las tecnologías digitales, concretamente en la formación de actividades de teledocencia utilizando para ello la herramienta Adobe Connect, donde personal altamente cualificado, apoya en el desarrollo de estas actividades docentes. (ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>)

La Universidad de Huelva, cuenta con tres personas: el director, un administrativo y un becario. Y la Universidad de Jaén, además de contar con el personal de atención de cada edificio donde se desarrolle la actividad, cuenta con un técnico del servicio de informática, un conserje y un responsable del equipo de comunicación de la Universidad de Jaén junto con un becario especialista en la prestación de servicios de teledocencia.

El servicio de videoconferencias que presta incluye la gestión de dotación de recursos audiovisuales para salas nuevas o aquéllas que requieran la aplicación de mejoras o renovación de sistemas obsoletos, el mantenimiento de la operatividad de las aulas, mediante la resolución de incidencias y la actuación de revisiones periódicas preventivas, la elaboración de instrucciones de utilización de los recursos dispuestos en cada modelo de sala, la asesoría y formación inicial al usuario en la utilización de las salas con objeto de permitir la explotación de las mismas sin intervención de

personal técnico de apoyo así como la asistencia técnica al usuario en cuanto a formulación de consultas que puedan realizar y resolución de incidencias que puedan acaecer durante el funcionamiento normal del servicio.

Igualmente el máster cuenta con personal técnico para la idónea adjudicación de las prácticas entre el alumnado, realizándose la misma mediante una plataforma virtual para la adjudicación, gestión, seguimiento y evaluación de las prácticas curriculares, que pone en relación perfiles de alumnos y demandas y requisitos empresariales (<https://bit.ly/1W1N6ji>)

Es importante señalar la contribución de algunos alumnos colaboradores y becarios en la gestión y logística del desarrollo del Máster.

En conclusión, los medios materiales y servicios disponibles permiten garantizar exitosamente el desarrollo de las actividades formativas.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través de cada sistema de información. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos en cada Universidad y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan, según los procedimientos establecidos en cada Universidad (por ejemplo, en la UCA se realiza mediante el CAU del Área de Informática (<https://bit.ly/2yCUzPU>)).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Como fruto de estos esfuerzos en cuanto a la aplicación de los procesos de seguimiento de recursos y servicio en el Máster, se desprenden los resultados que figuran en la tabla siguiente, donde se pone de manifiesto la satisfacción de los alumnos y profesores con los recursos de los que puede disponerse para el desarrollo del Máster. La evolución de los indicadores ha llevado a cubrir el Objetivo Indicador, siendo superior a los valores de estos indicadores en el Centro y la Universidad (UCA).

Destaca, entre otros aspectos, que el total de asignaturas tienen actividad en el campus virtual lo que facilita la docencia y el aprendizaje, sobre todo teniendo en cuenta que tres asignaturas se imparten por teledocencia; también es de resaltar la intensa relación entre la coordinación del máster y los alumnos y profesores del mismo en cuanto a la organización y seguimiento de las actividades y a la rápida subsanación de deficiencias o imprevistos (no hay quejas y reclamaciones recibidas mediante BAU).

INDICADOR	Objetivo Indicador	15-16	16-17	17-18
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4	UCA: 3,66 UHU: 4	UCA: 3,71 UHU: 4	n/d
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4	UCA: 4,30 UHU: 4	UCA: UHU:4	
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	80%	UCA: 100% UJA: 70% UHU: 100%	UCA: 100% UHU: 100% UJA: 100%	UCA: 100% UHU: 100% UJA: 100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	5	UCA: 0 UJA 0 UHU: 0	UCA: 0 UJA : - UHU: 0	UCA: 0 UJA : 0 UHU: 0
Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica).	4	n/d	UCA: 3,33 UHU: 4 UJA:3	UCA: 4,33
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	4	n/d	UCA: 2,33 UHU: 4,5 UJA: 3	UCA: 4,60

Por todo lo anterior, puede concluirse que existe adecuación de la infraestructura y recursos puestos a disposición del título, el PAS y personal de apoyo, así como los servicios de orientación académica y profesional en todas las Universidades para el desarrollo de este máster.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- *Autoinforme 2016-2017:* La Teledocencia para algunas asignaturas es una de las fortalezas importantes en relación con las infraestructuras del máster, teniendo un importante apoyo técnico por parte de las Universidades.
- *Autoinforme 2016-2017:* Se produce un esfuerzo importante por parte de las universidades para incrementar la mejora en los recursos informáticos y virtuales, que facilitan el trabajo conjunto de los coordinadores del máster.
- *Autoinforme 2016-2017:* Uso significativo del Campus Virtual que permite al alumnado acceder directamente a toda la información y documentación relativa al contenido del máster.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2016-2017	Aunque los alumnos cuentan con respaldo y asesoramiento continuo durante todo el máster, los datos sobre la valoración de las actividades y programas de apoyo a la orientación académica y profesional, no son muy elevados.	Intensificar el apoyo y asesoramiento continuo durante todo el máster en cuanto a la orientación académica y profesional.	Los indicadores correspondientes se han incrementado muy significativamente en el curso 2017 – 2018 respecto del año anterior, pasando en el caso de la orientación académica de 3,33 a 4,33 y en el caso

			de la orientación profesional de 2,33 a 4,60. (UCA)
2016-2017	Desconocimiento de los usuarios de la herramienta para realizar felicitaciones y/o sugerencias.	Informar de que, al igual que se pueden realizar quejas, también se pueden realizar felicitaciones y sugerencias.	No se han realizado ninguna queja, felicitaciones ni sugerencia.
2015-2016	Dificultades técnicas entre las universidades a la hora de la impartición de la teledocencia.	Mejorar la calidad técnica de los sistemas y contar siempre con un técnico en la sede que imparte la teledocencia	Mejora en las sesiones de teledocencia. Escasas deficiencias, rápidamente solventadas. Esto ha implicado una cierta mejora en los indicadores registrados, como se puede ver en el curso 2016 – 2017 respecto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (UCA: 3,71 - UHU: 4)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación teóricas-prácticas desarrolladas en el Máster, tanto referente al módulo común, como a los itinerarios específicos y al módulo de aplicación, así como su correspondiente sistema y procedimiento de evaluación, responden al perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Dentro del contenido del Máster, las Universidades de Cádiz, Huelva y Jaén tienen unas actividades formativas comunes, que se imparten desde cada una de ellas para el conjunto del sistema interuniversitario. Por lo tanto, tres de las asignaturas del bloque común se imparten una única vez. Sin embargo, la cuarta de ese bloque, Técnicas de Investigación, se imparte en cada una de las Universidades, como consecuencia de la participación práctica de la misma y la utilización de ejercicios y modelos estadísticos aplicados en el ordenador, lo que complicaría la enseñanza a distancia sin el apoyo del profesor en clase, tal como se determina en la memoria. Esto hace que las actividades formativas y la metodología docente del bloque común sean, en las 3 Universidades, idénticas.

En este primer bloque, las competencias pueden dividirse en dos grandes apartados: las que tienen que ver con los contenidos formativos propios de cada asignatura y las que implican alcanzar capacidades y cualificaciones de carácter transversal, horizontal, que permitan al alumno desempeñar su trabajo en el futuro con las garantías que requiere un profesional de alta capacitación en la Economía del Desarrollo Territorial.

Así, las competencias que se pretenden alcanzar con los contenidos propios de cada asignatura son aquéllas que permitan conocer el entorno productivo, competitivo, económico, social y político en el que se desenvuelven las economías territoriales. En segundo lugar, Las teorías del desarrollo regional, local y endógeno, así como los modelos de desarrollo que se han utilizado en diferentes casos para mejorar el nivel de vida de las sociedades locales. En tercer lugar, las cuestiones relativas a la Economía Social y los procesos de emprendimiento desde el territorio, como elementos fundamentales para la mejora de la calidad de vida de las sociedades locales, especialmente en entornos desfavorecidos. Por último, las técnicas de análisis estadístico que permitan llevar a cabo investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas de la realidad local y regional en cualquier parte del mundo.

Las competencias anteriores se alcanzan con los contenidos que se imparten en cada una de las asignaturas del bloque común, evaluadas de manera adecuada, como demuestra el hecho del conocimiento alcanzado por los alumnos en los años que han transcurrido desde el inicio de impartición del máster hasta la actualidad.

Las competencias de carácter transversal se consiguen con las actividades formativas y las metodologías docentes llevadas a cabo. Así, las competencias horizontales que se pretenden alcanzar tienen que ver con el estímulo de la capacidad de aprendizaje, para lo que se utilizan metodologías de trabajo en pequeños grupos y tareas individuales que

persiguen estimular el aprendizaje autónomo de los alumnos; la originalidad es alcanzada mediante la presentación de trabajos innovadores, que los alumnos deben presentar en clase, de manera que se fomente la búsqueda de enfoques originales que fortalezcan asimismo el aprendizaje de los compañeros.

Las competencias de resolución de problemas se consiguen con las metodologías de estudios de caso, reflexión sobre ejemplos y planteamientos de trabajos en grupo sobre situaciones reales propuestas por el profesor y por los alumnos. Asimismo, tanto las actividades formativas como las metodologías empleadas fomentan la reflexión, el razonamiento y el análisis de las distintas situaciones de desarrollo territorial. De esta manera, los documentos que preparan los alumnos les permiten extraer conclusiones relevantes para su formación, que se presentan de manera sintética al grupo en su conjunto y son valoradas por todos, bajo la dirección de los profesores del máster.

Las competencias de aplicación de técnicas y métodos se alcanzan con la realización de ejercicios y simulaciones en clase, que los profesores plantean de acuerdo a las metodologías participativas de trabajo con los alumnos. Los análisis llevados a cabo en clase pretenden valorar la complejidad que la Economía y el análisis de los procesos de desarrollo territorial tienen, dentro del campo de las Ciencias Sociales, como un elemento fundamental para abordar las cuestiones de los procesos económicos de las sociedades locales en la realidad.

El uso de fuentes estadísticas, información bibliográfica y el acceso a las fuentes y datos que se encuentran disponibles en las bases de datos con las que cuentan las universidades, así como el acceso a la información virtual, es una de las competencias que se alcanzan con los planteamientos de resolución de problemas y la posterior presentación de los resultados. Todo ello es fruto del trabajo en equipo, competencia que se alcanza como consecuencia de la aplicación de las metodologías participativas y las actividades de formación propuestas.

Las asignaturas de los itinerarios específicos que se imparten en cada una de las Universidades siguen el mismo patrón que las anteriores, pues es un planteamiento de base del máster interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial que las actividades formativas y las metodologías contribuyan a una adquisición de las anteriores competencias, ya que son las más valoradas por la sociedad tanto en los ámbitos locales, como nacionales e internacionales, junto con el dominio de lenguas extranjeras, competencia con la que ya cuentan los alumnos y que se valora como mérito en las fases de preinscripción y acceso.

Las asignaturas del tercer bloque capacitan a los alumnos para una mejor integración en los ámbitos profesionales o investigadores, en función de la elección que ellos mismos realicen. En el primer caso, las asignaturas Practicum I y Practicum II les permiten conocer y trabajar en un ambiente profesional real, participando de los proyectos que los organismos con competencias en el desarrollo territorial llevan a cabo. Las actividades formativas en estas asignaturas son eminentemente prácticas y enfocadas a poner en juego todas las competencias que los alumnos han ido alcanzando con las asignaturas teóricas.

En el caso de las asignaturas Metodologías de la Investigación e Introducción al Trabajo Fin de Máster, las actividades formativas y las metodologías empleadas permiten que los alumnos alcancen las competencias necesarias para realizar un trabajo de investigación como Trabajo Fin de Máster, que sea la antesala de la formación de doctorado que presumiblemente el alumno va a llevar a cabo en el futuro próximo.

Finalmente, los Trabajos Fin de Máster permiten desarrollar ampliamente las competencias antes reseñadas de aprendizaje individual, originalidad, resolución de problemas, razonamiento, realización de análisis, síntesis, presentación de resultados y valoración de conclusiones, todo ello en un marco de complejidad donde se aplican técnicas y métodos previamente estudiados en las asignaturas del curso. Aquí el trabajo es individual, dejando las técnicas de trabajo en equipo para las asignaturas y las tareas que se han llevado a cabo anteriormente.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las actividades de evaluación, su metodología y los sistemas aplicados, que se plasman en las guías docentes van todas encaminadas a la consecución de las competencias. Las observaciones del profesor en clase, las discusiones, evaluación de trabajos individuales y en grupo, incluso la realización de pruebas escritas y orales, persiguen analizar el proceso de aprendizaje, la originalidad, la capacidad de análisis y resolución de problemas, síntesis y presentación de resultados, así como evaluar la adquisición de conocimientos específicos de cada una de las materias.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las tablas 6.1 a 6.5 (ANEXO CRITERIO 6 subido a Plataforma COLABORA) (<https://bit.ly/2PYdbQX>) muestran los resultados del título, durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente. En ellas se puede observar cómo hay una evolución positiva en la adquisición de las competencias planificadas, pues el número de No Presentados es muy bajo y, por lo general, las tasas de rendimiento y éxito son crecientes. Por lo que puede afirmarse que el grado de consecución de las competencias planificadas de acuerdo a los resultados del título es óptimo.

Las tablas 6.6 a 6.10, (ANEXO CRITERIO 6 subido a Plataforma COLABORA), (<https://bit.ly/2PYdbQX>) muestran los resultados del título por asignaturas en la Universidad de Cádiz, [<http://bit.ly/2tsEace>] en la Universidad de Jaén y en la de Huelva, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente. Este sistema interuniversitario ofrece a los alumnos la posibilidad de movilidad entre las Universidades españolas, así como con la Universidad de Burdeos en ambas direcciones. Por ello, alumnos de una de las Universidades han cursado parte o todo el itinerario específico de otra de ellas. (<https://bit.ly/2AwpbE4>)

La evolución de los resultados de las asignaturas de los alumnos matriculados en las tres Universidades muestra cómo se han ido mejorando la adquisición de las competencias planificadas en la memoria de verificación, de acuerdo con el análisis y valoración de los resultados, todo ello como consecuencia de las actividades formativas planificadas y los métodos de evaluación elegidos para verificarlas.

4.- Valoración sobre los TFM.

Los Trabajos Fin de Máster han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título, especialmente las relacionadas con la originalidad, capacidad de análisis, síntesis y reflexión razonada. Asimismo, la realización de los Trabajos Fin de Máster ha permitido a los alumnos enfrentarse a situaciones complejas, para las que ha sido necesario analizar fuentes bibliográficas y de datos que, tras aplicar métodos de trabajo de la disciplina económica y los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes asignaturas, han sido analizadas, explicadas y presentadas de acuerdo con los procedimientos de la disciplina económica ante los tribunales competentes para evaluarlos.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares contribuyen de manera importante a la consecución de las competencias y objetivos del título a aquellos estudiantes que optan por la salida profesional que ofrece el máster. Así, las prácticas permiten el aprendizaje en un puesto de trabajo profesional, donde se enfrentan no a supuestos prácticos sino a situaciones reales, donde tienen que aportar soluciones a los desafíos que plantea el desarrollo territorial en su vertiente económica. Estas prácticas están valoradas muy positivamente tanto por los tutores de empresa como por los organismos /empresas donde se desarrollan, así como por los tutores académicos y por los propios alumnos.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Autoinforme 2016-17: Vínculo continuo entre los coordinadores del máster en las tres universidades participantes, lo que posibilita una comunicación fluida para hacer frente a todas las modificaciones y adaptaciones necesarias. Asimismo, se contribuye al seguimiento continuo de todos los aspectos referidos a la gestión.
- Autoinforme 2016-17: Buena organización y gestión para el desarrollo académico del Máster en cuanto a contenidos, coordinación de profesores, actividades, etc.
- Autoinforme 2016-17: La Teledocencia para algunas asignaturas es una de las fortalezas importantes en relación con las infraestructuras del máster, teniendo un importante apoyo técnico por parte de las Universidades.
- Autoinforme 2016-17: Uso significativo del Campus Virtual que permite al alumnado acceder directamente a toda la información y documentación relativa al contenido del máster.
- Autoinforme 2016-17: Elevados valores de las tasas de graduación, de éxito, rendimiento y eficiencia de los alumnos.
- Autoinforme 2016-17: Elevado número de convenios firmados y en vigor entre las Universidades y las empresas/organismos que abarcan una extensa cobertura de aspectos relacionados con el Desarrollo Territorial.
- Autoinforme 2016-17: Mantenimiento de contacto con el tejido empresarial de prácticas de alumnos de cursos anteriores.
- Autoinforme 2016-17: Procedimiento de gestión de prácticas sistemático, bien articulado, coherente y eficiente en la gestión.
- Autoinforme 2016-17: Alto grado de satisfacción de los alumnos, de los tutores profesionales y académicos con el resultado final de las prácticas externas.
- Autoinforme 2016-17: La coordinación realiza tutorías colectivas e individuales de forma sistemática mensual, trimestral, y/o cada vez que haya que tratar algún tema, para ir subsanando y tratando sobre la

marcha, cualquier posibilidad de mejora, o atender cualquier sugerencia que mejore el desarrollo del Máster.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Autoinforme 2015/16 y 2016/17	Hay que mejorar el grado de satisfacción con el procedimiento de elección y elaboración del TFM. Elevado número de estudiantes que han desarrollado el perfil de investigación y no han realizado su TFM, teniendo esto un importante impacto en el valor de algunas de las tasas analizadas en este informe de seguimiento.	Plantear e informar a los alumnos desde principios del curso del procedimiento y cronograma para la elección y realización del TFM, promoviendo su defensa en el mismo curso académico.	Aunque se está trabajando insistentemente en este punto, razones personales y profesionales de los alumnos, ajenas al propio Máster, determinan, en gran medida, los resultados.
Autoinforme 2015/16 y 2016/17	En algunos casos se demora el proceso administrativo respecto al inicio de las prácticas.-	En términos generales, y como ya se hace en algunas universidades, hay que tener en cuenta y seguir reforzando el hecho de empezar con suficiente antelación el procedimiento de realización de convenios de prácticas.	Tanto los alumnos como los tutores de prácticas en empresa manifiestan su satisfacción con la actividad; por otra parte, los convenios se están firmando antes o, incluso, ya están firmado de años anteriores, con lo que se favorece la agilidad del inicio; así mismo, hay que destacar la ampliación de la red de convenios con empresas francesas en este curso 2017-2018.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

Es imprescindible el análisis continuo y sistemático de los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral para conocer la situación real del máster y proceder al establecimiento de medidas de mejora de cara a su contribución al aprendizaje y a las oportunidades profesionales que puede ofrecer a los alumnos.

Por lo general, estos indicadores (salvo el de inserción del que, lamentablemente no se tienen datos estadísticos, aunque sí referencias directas por parte de los alumnos), son elevados y, generalmente, superiores a los indicadores del Centro y de la Universidad.

En el caso de los indicadores sobre el grado de satisfacción global del alumnado, es de resaltar el incremento en los indicadores, sobre todo en el último año (UCA), como reflejo del esfuerzo continuado que se está haciendo por la información, difusión, coordinación, calidad, seguimiento y mejora en el Máster, siendo este indicador superior al objetivo indicador y a los datos del Centro y de la Universidad.

En el caso del PDI, este indicador también supera el objetivo indicador y es superior al caso del Centro y de la Universidad. No obstante, hay que seguir trabajando para aumentar la participación del PDI en las encuestas.

En el caso del PAS, los valores están en la misma línea que los del Centro y la Universidad, pero sigue estando por debajo del objetivo indicador por lo que debe tomarse medidas de mejora en este sentido.

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	4	UCA: 4,6 UHU: 4,60	UCA: 3 UHU: 4,8	UCA: 3,33 UHU: 4,75 UJA: 2,60	UCA: 4,33	UCA: 4,2	UCA: 3,6	UCA: 4	UCA: 3,65	UCA: 4,2	UCA: 3,2	UCA: 4	UCA: 3,24
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	UCA: 4,67 UHU: 4,6	UCA: 5 UHU: 4,6 UJA: 4	UCA: 5 UHU: 5	UCA: 4,33	n/d	UCA: 4,5	UCA: 4,14	UCA: 4,5	n/d	UCA: 4	UCA: 3,95	UCA: 4,22
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	4	n/d	n/d	UCA: 3,53	UCA: 3,52	n/d	n/d	UCA: 3,63	UCA: 3,52	n/d	n/d	UCA: 3,44	UCA: 3,56
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título	4	UCA: 4	UCA: 2,8	UCA: 3 UJA: 2,5 UHU: 4,5	UCA: 4,5	n/d	UCA: 2,32	UCA: 2,84	UCA: 3,32	n/d	UCA: 2,96	UCA: 2,74	UCA: 2,89
Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación	4	UCA: 4	UCA: 3	UCA: 3 UHU: 3,75 UJA: 3,75	UCA: 4,25	n/d	UCA: 2	UCA: 2,8	UCA: 3,47	n/d	UCA: 2,41	UCA: 2,76	UCA: 3,02

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título y con la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación, se ha incrementado significativamente, sobre todo en el último año, habiéndose superado el objetivo indicador y siendo este indicador superior a los otros dos ámbitos de referencia.

El incremento en la satisfacción de los distintos sectores integrantes en el Máster es la nota predominante. Desde la coordinación se ha ido realizando un análisis pormenorizado en las ediciones acabadas para ir modificando y potenciando las alternativas que ayudarían a una mayor eficacia y eficiencia en el desarrollo de las actividades dentro del proceso formativo. Por tanto, este incremento en los valores de los indicadores de la tabla anterior, se considera no sólo como fruto del esfuerzo y del trabajo de este curso académico, sino que a esto hay que añadir todo el acumulado en este sentido, en los últimos años.

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

PRINCIPALES	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA
-------------	--------	-------------------------

INDICADORES:	Objetivo indicador	CENTRO				UNIVERSIDAD							
		14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18				
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4	UCA: 4,4	UCA: 4,5 UHU: 4,8	UCA: 4,4 UHU: 4,2	n/d	UCA: 4,10	UCA: 4,10	UCA: 4,40	n/d	UCA: 4	UCA: 4,10	UCA: 4,10	n/d
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4	UCA: 4,4	UCA: 4,5 UHU: 4,8	UCA: 4,5 UHU: 4,7	n/d	UCA: 4,22	UCA: 4,2	UCA: 4,5	n/d	UCA: 4,2	UCA: 4,3	UCA: 4,3	n/d
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	4	UCA: 4,27	UCA: 4,52 UHU: 4,6	UCA: 4,5 UHU: 4,5	n/d	UCA: 3,76	UCA: 3,84	UCA: 4,1	n/d	UCA: 3,38	UCA: 3,52	UCA: 4	n/d

Al analizar los valores obtenidos en cuanto a la planificación, organización y desarrollo de las enseñanzas, hay que resaltar la estabilidad de éstos en niveles muy elevados y por encima de los arrojados por el Centro y la Universidad. Esto es reflejo de la estrecha coordinación entre los coordinadores del Máster y entre éstos, los profesores y el alumnado, la fluidez de la información, la adecuación de las asignaturas, competencias, sistemas de evaluación, actividades teóricas y prácticas, salidas, visitas, conferencias, seminarios, procedimiento y desarrollo de las prácticas y del TFM, entre otros aspectos.

La evolución de las distintas ediciones del Máster, su análisis y actuaciones de mejora, han ido fomentando una mayor adecuación de los contenidos del master a las necesidades del territorio y de los agentes sociales interesados.

Cómo mecanismo novedoso, además de utilizar la teledocencia, que provoca identidad entre todos los alumnos (de las tres universidades), también se graban las sesiones y se cuelgan, através de la lista de urls, que facilitan el aprendizaje del alumno.

Los resultados obtenidos en las distintas tasas determinan que el título se ajusta a la planificación prevista para el mismo en cuanto a las asignaturas programadas, las actividades teóricas y prácticas, el sistema de evaluación y las fuentes de información recomendadas en el programa del máster.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	80%	n/d	UCA: 81,82 %	UCA: 81,82 %	UCA: 85,71 %	n/d	UCA: 76,99 %	UCA: 82,22 %	UCA: 90,72 %	n/d	UCA: 86,58 %	UCA: 88,15 %	UCA: 90,69 %
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	70%	UCA: 56%	UCA: 73,33	UCA: 73,33	UCA: 46,67	UCA: 56,40	UCA: 80,71	UCA: 72%	UCA: 77,60	UCA: 62,80	UCA: 72,58	UCA: 73,03	UCA: 70,52

			%	%		%	%		%	%	%	%	%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	70%	n/d	UCA: 73,33 %	UCA: 60%	UCA: 126,6 7%	n/d	UCA: 139,2 9%	UCA: 59,20 %	UCA: 145,6 0%	n/d	UCA: 115,6 9%	UCA: 64,37 %	UCA: 127,6 0%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	90%	UCA: 100%	UCA: 100%	UCA: 100%	UCA: 53,85 %	UCA: 96,90 %	UCA: 90,74 %	UCA: 79,81 %	UCA: 67,36 %	UCA: 95,90 %	UCA: 85,57 %	UCA: 79,87 %	UCA: 59,37 %
ISGC-P02 : Oferta de plazas	45	UCA: 25	UCA: 15 UHU: 15 UJA: 15	UCA: 15 UHU: 15 UJA: 15	UCA: 15 UHU: 15 UJA: 15	UCA: 165	UCA: 140	UCA: 125	UCA: 125	UCA: 1692	UCA: 1615	UCA: 1687	UCA: 1645
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	30	UCA: 14	UCA: 10 UHU: 15 UJA: 4	UCA: 8 UHU: 9 UJA: 10	UCA: 9 UHU: 4	UCA: 93	UCA: 101	UCA: 83	UCA: 97	UCA: 1062	UCA: 1170	UCA: 1202	UCA: 1160

Los principales indicadores que han medido la tasa de adecuación, ocupación del título, preferencia y renovación del título, muestra, en términos generales, una evolución positiva y en la tónica del Centro y la Universidad.

Un aspecto muy importante a analizar es la ocupación del Máster en estos años. Por supuesto que la crisis económica ha tenido una fuerte incidencia en este tema, pero también para subsanarlo se ha intensificado el esfuerzo, sobre todo, en la IPD y en la difusión del Máster a nivel nacional e internacional.

Este intenso esfuerzo está dando su fruto ya que el número de matriculados, hasta ahora, en el Máster para el curso 2018-19 se ha aumentado significativamente.

Además de esto hay que resaltar el alto grado de internacionalización (sobre todo con el elevado número de alumnos latinoamericanos), trabajándose, además, en varios convenios para coordinación de titulaciones e, incluso para el desarrollo de “Máster de Doble Titulación” con distintas Universidades (Colombia, Ecuador, Uruguay, entre otros), incrementándose el flujo de alumnos así como su movilidad. <https://bit.ly/2AwpbE4>

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://bit.ly/23eCHSg>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la implantación del título.

Cómo se puede apreciar, la tasa de rendimiento en las tres Universidades está alrededor del objetivo indicador y en la misma línea que los valores en el Centro y en la Universidad.

La tasa de éxito y la de evaluación genralmente superan el objetivo inidcador y los valores de los otros dos marcos de referencia.

La tasa de eficiencia ronda el 100% en todas las Unviersidades en todos los años de análisis, siendo superior a los valores medios del Centro y la Unviersidad.

La tasa de abandono es menor que la del Centro y la Universidad y, en el Máster, se ha observado que depende, en una parte importante del impacto conjunto entre el origen de los alumnos y sus posibiidades de terminar el TFM antes de la convocatoria de septiembre; es decir, según las promociones, puede haber mayor número de estudiantes de otras

CCAA y sobre todo extranjeros, que, por razones personales, no puedan defender su TFM antes de la convocatoria de septiembre y que, muchos de ellos después de regresar a su lugar de origen, de vuelta a su trabajo, es muy difícil que terminen el Máster. En este sentido, para el curso 2018-19, una alumna de Ecuador a la que le sucedió esto que se está refiriendo, se ha matriculado para terminar el Máster.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18	14-15	15-16	16-17	17-18
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	90%	UCA: 100% UHU: 100%	UCA: 75,13% UHU: 91,1% UJA: 67,5%	UCA: 87,20 % UHU: 90% UJA: 95,71%	n/d	UCA: 93,31 UHU: 97%	UCA: 75,84% UHU: 93%	UCA: 81,70%	n/d	UCA: 94,67% UHU: 91,8%	UCA: 84,82% UHU: 90,4%	UCA: 86%	n/d
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	90%	UCA: 100% UHU: 100%	UCA: 81,51% UHU: 100% UJA: 87,1%	UCA: 100% UHU: 100% UJA: 98,98%	n/d	UCA: 99,53% UHU: 100%	UCA: 92,09% UHU: 99,8%	UCA: 100%	n/d	UCA: 99,53% UHU: 99,5%	UCA: 97,94% UHU: 99,7%	UCA: 98,80%	n/d
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	90%	UCA: 100%	UCA: 92,17% UJA: 67,5%	UCA: 87,20% UJA: 96,7%	n/d	UCA: 93,75	UCA: 82,35%	UCA: 81,70%	n/d	UCA: 95,12%	UCA: 86,60%	UCA: 87%	n/d
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	95%	UCA: 72,7 % UHU: 100%	UCA: 70% UHU: 93% UJA: 25%	UCA: 37,5% UHU: 89% UJA: 80%	n/d	UCA: 74,12% UHU: 89,5%	UCA: 30,85%	UCA: 38,75%	n/d	UCA: 79,13% UHU: 83,9%	UCA: 41,99%	UCA: 51,37%	n/d
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	95%	UCA: 100% UHU: 100%	UCA: 100% UHU: 100%	UCA: 100% UHU: 100% UJA: 98,77%	n/d	UCA: 98,90% UHU: 100%	UCA: 99,52% UHU: 100%	UCA: 95,75% UHU: 100%	n/d	UCA: 99,37% UHU: 97,8%	UCA: 99,21% UHU: 98,4%	UCA: 98,72%	n/d
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	10%	UCA: 0% UHU: 0%	UCA: 30% UHU: 0% UJA: 50%	UCA: 0% UHU: 11% UJA: 10%	n/d	UCA: 10,59% UHU: 10,5%	UCA: 65,96% UHU: 0%	UCA: 13,75% UHU: 0 %	n/d	UCA: 10,44% UHU: 14,4%	UCA: 53,81% UHU: 6,4%	UCA: 6,93% UHU:	n/d

No obstante, lo anterior, hay que resaltar que, el seguimiento personalizado de cada uno de los alumnos, hace que la gran mayoría de los alumnos obtengan resultados positivos y puedan graduarse en el año de su matrícula; los datos obtenidos superan a los de la Universidad de Cádiz.

5.- Inserción laboral.

A pesar de no contar con datos relacionados acerca de la inserción laboral de los estudiantes del Máster, se tiene constancia del acceso al mercado laboral de dichos estudiantes tanto del curso 2015/2016 como de otros anteriores. No puede hablarse de una generalizada inserción laboral, pero sí de la incorporación de alumnos a algunas organizaciones donde han realizado las prácticas o a otros organismos /empresas relacionados con el Desarrollo Territorial (Evidencias en la Plataforma COLABORA) <https://bit.ly/2EN2srq>

Por otro lado, dado que el Máster cuenta también con un perfil investigador, hay que destacar que existe un buen número de alumnos, resaltando los extranjeros sobre todo procedentes de América Latina, que desarrollan este perfil.

Esto se pone de manifiesto en el importante número de alumnos que tienen inscrita su tesis doctoral dentro de algún Programa de Doctorado, e incluso también en el alto número de doctorando que han defendido su tesis doctoral en los últimos cursos académicos.

Es muy necesario insistir en las encuestas sobre inserción laboral a los egresados para conocer la incidencia del Máster en el mercado laboral de los diferentes territorios. Por eso, desde la coordinación del Máster se está empezando a lanzar una encuesta en este sentido, como experiencia piloto para completar la información obtenida por las Universidades.

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

Desde su implantación, este Máster interuniversitario ha ido mejorando su desarrollo a partir de la aplicación de actuaciones de mejora como respuesta a los resultados obtenidos ante el análisis de los indicadores sobre recursos humanos, infraestructuras, rendimiento, aplicación y organización de las enseñanzas, entre otros.

La demanda y el elevado grado de satisfacción del alumnado y profesorado, así como las infraestructuras y resultados de aprendizaje, garantizan la sostenibilidad del Máster.

En cuanto al número de alumnos matriculados, aspecto afectado negativamente en el periodo de la crisis, se ha trabajado profundamente en la mejora de la IPD, su difusión y visualización del Máster en tiempo y forma de cara a los plazos de preinscripción, obteniéndose una mejoría muy significativa para los resultados del curso 2018-19. Aun así, hay que seguir trabajando en este aspecto.

Los contenidos se han desarrollado de manera satisfactoria, mejorando tanto la parte de teledocencia como la parte presencial, así como la coordinación del profesorado tanto interno como externo, la aplicación de los sistemas de evaluación, la realización de actividades y visitas programadas, etc.. Esto se refleja en el grado de satisfacción del PDI y de los alumnos, así como en el rendimiento de estos últimos.

Del análisis realizado en el Criterio 4 se demuestra que las Universidades cuentan con personal y procedimientos adecuados para proveer de profesorado idóneo al título, que además participa regularmente en acciones formativas y en actividades y proyectos de innovación docente, lo que se traduce en buenos resultados respecto a la docencia en el Máster y a los resultados de la evaluación docente. Además, se cuenta con profesorado externo y con otros especialistas en Desarrollo Territorial.

En el Criterio 6, así como en el apartado 2 de este Criterio 7 se ha puesto de manifiesto la elevada satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título y con el desarrollo de la docencia. Por su parte, la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza, así como la satisfacción global del profesorado con el título, es muy positiva.

En los dos primeros apartados del Criterio 6 se analizó la óptima relación entre las competencias de la titulación por bloques de asignaturas y su elevada consecución mediante las actividades de formación teóricas y prácticas desarrolladas en el título, incidiendo en el mantenimiento de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en valores altos desde el comienzo de impartición del título en las tres sedes (criterio 7).

En el Criterio 5 se pone de manifiesto la capacidad de las infraestructuras de las tres Universidades para desarrollar el Máster de manera óptima (cuentan con diferentes acreditaciones de calidad), señalándose la importantísima mejora que se ha producido en cuanto a la utilización de la teledocencia en la impartición del mismo, contando con el apoyo del personal técnico especializado.

Por último, aunque no hay indicadores al respecto, hay constancia de que muchos de los alumnos, continúan trabajando en temas relacionados con los contenidos del Máster, algunos de ellos en el lugar donde realizaron sus prácticas.

Considerando todo lo anterior, hay que señalar la sostenibilidad del Máster (trabajando continuamente en las actuaciones de mejora) y su contribución a los mercados de trabajo territoriales y a la sociedad.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2015- 16: Incremento de la inserción laboral a partir del desarrollo de las prácticas.
- 2015- 16: La posibilidad de que el Máster dé acceso al doctorado, lo cual lo hace enormemente atractivo para los alumnos interesados en la vertiente investigadora.
- 2016-17: Elevados valores de las tasas de graduación, de éxito, rendimiento y eficiencia de los alumnos.
- 2016-17: Baja tasa de abandono en las tres Universidades.
- 2016-17: Los elevados valores en cuanto a la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia están por encima de la media de las universidades, así como la satisfacción de los profesores con la organización y desarrollo de la docencia.
- 2016-17: Elevada tasa de internacionalización

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.


Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2015 – 16 2016-17	<p>2015-16: La inserción laboral como consecuencia de la realización de las prácticas en entidades públicas es más difícil que si se realizan en empresas privadas.</p> <p>2015-16: A veces, se ajusta demasiado la fecha de inicios de las prácticas respecto a su fecha de finalización máxima (31 de julio), por demora en todo el proceso administrativo respecto a las mismas.</p>	<p>Intensificar la firma de convenios de prácticas con empresas privadas.</p> <p>Comenzar con mayor antelación el procedimiento de realización de convenios para cumplir con los requisitos de la plataforma.</p>	<p>Se han firmado los convenios y se han preparado las prácticas con tiempo suficiente para su desarrollo, o, incluso, ya están firmado de años anteriores, con lo que se favorece la agilidad del inicio; así mismo, hay que destacar la ampliación de la red de convenios con empresas francesas en este curso 2017-2018.</p> <p>En la UCA: https://bit.ly/1W1N6ji</p> <p>Los valores de los indicadores de satisfacción tanto de los tutores académicos (entre 4,27 y 5), de los tutores de las instituciones (entre 4,55 y 5) y de los alumnos (entre 3,3 y 4) son muy elevados, en cuanto al desarrollo de las prácticas y su contribución a la formación del Máster.</p> <p>El indicador “Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título” ha pasado de 3,14 en el curso 2015/16 a 3,36 en el curso 2016-17 en la UCA. En este último año la UHU presenta un 4,1 para este indicador</p>
	2015-16: Escasa movilidad saliente	Incremento y mejora de los procesos de difusión e información de la movilidad respecto al Máster, destacando las competencias que pueden adquirirse, así como las becas y ayudas existentes a tal efecto.	Ha habido movilidad interna (2 estudiantes de la UCA han cursado asignaturas en le UHU) y externa (4 estudiantes de UJA han cursado parte del Máster en Burdeos dentro del Programa de Doble Titulación)

2015 – 16 2016-17	<p>2016-17: No se han cubierto las plazas ofertadas por las Universidades.</p> <p>2016-17: Dificultad para obtener el visado por parte de algunos países, que presenta muchos problemas para que algunos alumnos puedan incorporarse al inicio del Máster.</p>	<p>Hacer campañas de difusión por diferentes Universidades de diferentes países, con tiempo suficiente para aumentar las inscripciones en la primera fase del DUA para extranjero, proponiendo además, que los plazos de preinscripción y las respuestas de las becas oficiales se agilicen para dar más tiempo a los alumnos a realizar sus trámites burocráticos.</p>	<p>Se ha incrementado significativamente el número de matriculados –hasta la fecha- para el curso académico 2018-2019. (Son 11 en la UCA, sin contar los de la 3ª fase, donde hay varios en 1ª opción).</p> <p>Se están intensificando las relaciones con otras- Universidades extranjeras (Montevideo y Cartagena de Indias, entre otras) estando en proceso de firmas de convenios, de manera que se pueda contribuir al aumento del número de alumnos.</p>
	<p>2016-17: Elevado número de estudiantes que han desarrollado el perfil de investigación y no han realizado su TFM, teniendo esto un importante impacto en el valor de algunas de las tasas analizadas en este informe de seguimiento.</p>	<p>Plantear e informar a los alumnos desde principios del curso de un procedimiento y cronograma para la elección y realización del TFM, promoviendo su defensa en el mismo curso académico.</p>	<p>Aunque se está trabajando insistentemente en este punto, razones personales y profesionales de los alumnos, ajenas al propio Máster, determinan, en gran medida, los resultados.</p>
	<p>2016-17: Falta de datos para los indicadores propuestos por parte de las tres Universidades.</p>	<p>Incrementar la relación y la puesta en común entre las Áreas correspondientes de las tres Universidades para establecer procedimientos de recogida de la información necesaria, con carácter homogéneo y que puedan proporcionar un conocimiento del Máster y de su desarrollo lo más completo posible para, a partir de ello, establecer medidas de mejora eficaces. Todo esto debe ser homogéneo para las tres Universidades participantes”.</p>	<p>A lo largo de los sucesivos cursos académicos, se ha mejorado el acceso a la información, gracias al esfuerzo por parte de las tres Universidades.</p> <p>En estos últimos meses, se está haciendo un gran esfuerzo desde la Universidad Coordinadora (UCA) en solicitar e insistir en la obtención de indicadores de las otras dos Universidades y, desde estas dos últimas, en atender a las peticiones de la UCA, con objeto de ir mejorando hacia una mayor y mejor información, que si bien todavía no es homogénea, por lo menos se vaya aproximando a ello y permita dar una información básica de las tres Universidades.</p>
	<p>2016-17: En algunos casos, la falta de implicación del PDI a la hora de cumplimentar las encuestas de satisfacción, limita la disponibilidad de información para realizar este tipo de análisis, así como la falta de rigor en las respuestas por parte del alumnado</p>	<p>La Universidad debería realizar un mayor esfuerzo por incentivar la participación del PDI en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción y concienciar al alumnado de la importancia de su respuesta a estas encuestas para mejorar futuras ediciones del Máster.</p>	<p>La participación del PDI sigue siendo baja.</p> <p>En cuanto al alumnado, su participación en el proceso de encuestación ha aumentado, pasando su Tasa de Respuesta del 50 % en los cursos 2015- 2016 y 2016-2017 al 75% en el curso 2017-2018.</p> <p>Como actuación complementaria, la coordinación del Máster ha solicitado los datos necesarios para cumplimentar este apartado de este documento, contestando, prácticamente el 100% del profesorado.</p>



Anexo

Evidencias e indicadores

Criterio 1			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
	 <p>Agencia Andaluza de Conocimiento Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.</p>	https://bit.ly/2OOctA4z	Se revisa sistemáticamente y se atiende a las propuestas de la DEVA y de los Informes de Auditoría pertinentes. Desde ella se enlaza con el Máster en las otras dos Universidades participantes: UHU: (https://bit.ly/2OFvcWJ); UJA: (https://bit.ly/2RVifni).
2	Web de la Escuela de Doctorado EDUCA de la Universidad de Cádiz	https://bit.ly/2NrgvSA	Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de Jaén (https://bit.ly/2OG3IQK) Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva (https://bit.ly/2Nqwlr2)
3	Vídeo de Difusión	https://bit.ly/2RC9ykl	Vídeo en el que se resume la información más relevante del máster
4	Difusión del Máster en Economía y Desarrollo Territorial	https://bit.ly/2SnwqVJ	Se elaboran trípticos, dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. También se utilizan otras formas de difusión como difusión por redes de carácter académico y profesional sobre el tema objeto del máster (ejemplo Red Iberoamericana de Estudios del Desarrollo RIED). (Evidencias en Plataforma COLABORA).
5	Proceso de firma de convenio con Universidad de la República (Uruguay)	https://bit.ly/2SnwqVJ	Se están intensificando las relaciones con otras- Universidades extranjeras (Montevideo y Cartagena de Indias, entre otras) estando en proceso de firmas de convenios, de manera que se pueda contribuir al aumento del número de alumnos. (Evidencias en Plataforma COLABORA).
6	Resultados Cuantitativos sobre la Satisfacción por Grupos de Interés.	https://bit.ly/2CvisMd	Mejora de los indicadores vinculada al esfuerzo realizado por aumentar el grado de cumplimiento de la Información Pública del Título
Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Comisión de Garantía de Calidad del Máster (Centro EDUCA)	Composición: https://bit.ly/2INDhDp Actas: https://bit.ly/2yaCKr6	En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad (https://bit.ly/2JpEEbO), es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro EDUCA, el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad del título. Su composición, así como sus actas ponen de manifiesto el desarrollo de esta función:
8	Sistema de Garantía Interna de la calidad. Comisión de trabajo interuniversitaria	https://bit.ly/2PYdbQX	En conexión con la CSG del Máster (Centro EDUCA), se cuenta con una comisión de trabajo interuniversitaria. Se han mantenido reuniones periódicas en el seno de esta comisión para trabajar en los procesos de implantación del título, en su seguimiento y en su mejora continua. (ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA)
9	Gestor Documental	UCA: https://bit.ly/2d7OdwZ UJA: https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/resultadosacademica	Para poder disponer y tener acceso a los datos necesarios –o por lo menos disponibles- en cada una de las Universidades y así poder realizar mejor el seguimiento de la Titulación, algunas Universidades cuentan con una plataforma donde están ubicados estos datos a lo largo del tiempo.

		micos/consulta	
10	Homogeneización de datos entre las Universidades	https://bit.ly/2PYdbQX	Se continúa insistiendo desde la coordinación de la Titulación en las tres Universidades en la recogida homogénea de información. Son importantes los esfuerzos realizados en este sentido por la UCA como coordinadora y por la UHU y UJA, consiguiéndose avances significativos aunque debe seguir trabajándose en esta línea. (ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA)
11	Procedimientos del SGC	https://bit.ly/2cY362O	Desde la CGC se realiza un seguimiento y atención de los procedimientos del SGC, en la medida que comprende todo cuanto tiene que ver con la planificación y la evaluación de la docencia y las prácticas externas, atención a las reclamaciones y sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGC de la UCA.
12	Contribución del SGC a la mejora del título: Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas	https://bit.ly/2eDspbA https://bit.ly/2eDrc4c	El ejemplo más significativo de contribución lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se crearon plataformas accesibles para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del Máster; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.
13	Informes de Auditoría Interna sobre la Información Pública Disponible (IPD)	https://bit.ly/2d7OdwZ	Además del Autoinforme para el Seguimiento del Título, de carácter anual, también se realizan Informes de Auditoría Interna sobre la Información Pública Disponible (IPD) señalando el grado de adecuación de la IPD del Título en relación al Protocolo de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.
14	Planes de mejora.	https://bit.ly/2PYdbQX	El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan, cada curso, en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. (Los planes de mejora correspondientes a los informes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se recogen en el ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA).
15	Seguimiento y Control de los planes de mejora previos.	https://bit.ly/2PYdbQX	Se han propuesto algunas modificaciones de mejora para el desarrollo de la titulación, cuyo seguimiento e impacto se revisa en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso siguiente, ateniéndose a los Informes de la DEVA y a los informes de la auditoría interna. (El "seguimiento y control de los planes de mejora previos", correspondiente al informe del curso 2015-2016 y trabajado en el autoinforme de seguimiento del curso 2016-2017, se recoge en el ANEXO CRITERIO 2, subido a la plataforma COLABORA).
Criterio 3			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
16	Memoria de Verificación actualizada.	https://bit.ly/2lI5u4	En la memoria de la Titulación, publicada en la web del Máster se detallan los contenidos, plan de estudios, sistemas de evaluación, metodologías, competencias de cada asignatura, procedimiento para el desarrollo del TFM, etc.
17	Informes de seguimiento.	https://bit.ly/2QctA4z https://bit.ly/2d7OdwZ	El Gestor Documental de la UCA recoge, anualmente, para cada Máster toda la documentación pertinente.
18	Informes de la DEVA	https://bit.ly/2QctA4z https://bit.ly/2d7OdwZ	El Gestor Documental de la UCA recoge, anualmente, para cada Máster toda la documentación pertinente.

19	Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM /Información relativa a TFM y Defensas/Tutorías con alumnos	https://bit.ly/2QctA4z https://bit.ly/2Po7wGx	El procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM parte de una propuesta de los alumnos que se trabaja posteriormente con la coordinación y tutorización correspondiente de manera conjunta para la mejor consecución de los objetivos propuestos.(https://bit.ly/2QctA4z). (Se presentan evidencias en la Plataforma COLABORA https://bit.ly/2Po7wGx)
20	Guías docentes	https://bit.ly/2QctA4z	Las guías docentes están publicadas en la web del máster (se ha atendido a una de las recomendaciones de especial seguimiento de la DEVA – 19/07/2018).
21	Coordinación horizontal y Vertical	https://bit.ly/2PYdbQX	El Máster en Economía y Desarrollo Territorial vertebró la formación teórica y práctica, dando un carácter integral y multidisciplinar mediante la impartición coordinada de cada una de sus asignaturas. Todo esto requiere de una sólida coordinación, primero, entre los coordinadores de las tres universidades (coordinación horizontal) y en segunda instancia, entre cada coordinador y el conjunto de profesores de una misma universidad (coordinación vertical). (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
22	Apoyo Técnico para la Teledocencia.	https://bit.ly/2PYdbQX	Es de resaltar la aportación del personal técnico altamente cualificado que apoya la teledocencia. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
23	PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS DE PRÁCTICAS EN EL PROPIO MÁSTER	https://bit.ly/2PYdbQX	Contribuciones de los organismos relacionados con el Desarrollo Territorial (sobre todo, como tutores de prácticas en la empresa). Algunos de éstos últimos, además de apoyar procesos de prácticas, participan compartiendo sus experiencias desde las distintas instituciones de las que forman parte. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
24	SALIDAS, VISITAS Y ACTIVIDADES DE CAMPO	https://bit.ly/2PYdbQX	El Máster organiza salidas, visitas y actividades de campo a diversas empresas/instituciones de desarrollo territorial, como por ejemplo, al Centro de Apoyo al Desarrollo Emprendedor (CADE), Grupos de Desarrollo Rural (GDR) (Campaña de Jerez, La Janda Litoral, etc), Empresas- Entidades de Economía Social y de Inserción laboral, Centros Tecnológicos, como Andaltec e Innovarcilla o Parques Tecnológicos, como Geolit, entre otros. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
26	MATERIAL DE PREPARACIÓN PREVIO AL INICIO DEL MÁSTER	https://bit.ly/2PYdbQX	Aunque no existen cursos de nivelación del título para el caso de este Máster, no obstante, a los alumnos en general, pero sobre todo a los que provienen de otra formación académica diferente a la económica, en particular, al inicio del máster o antes si es posible, se les recomienda una bibliografía que les pueda mejorar el acceso al mismo, entre la que se encuentra un manual utilizado con carácter general en otros Másteres, de esta materia. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
27	INFORMACIÓN DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS DENTRO DEL MÁSTER	https://bit.ly/2PYdbQX	Es importante resaltar la existencia de seminarios, mesas redonda, conferencias, y otras actividades formativas que aumentan la calidad del Máster.(ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
28	Sistemas de evaluación	https://bit.ly/2PYdbQX	Entre los sistemas de evaluación pueden señalarse la realización y exposición de trabajos con carácter individual o grupal, participación en clases, evaluación continua, exámenes orales y escritos, ejercicios, análisis crítico de documentos, grupos de discusión, así como otras pruebas.(ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)

29	Movilidad /Oficinas de Relaciones Internacionales	UCA: https://bit.ly/2Dumq4S	La movilidad del Máster se acoge a lo establecido en las unidades de relaciones internacionales de las diferentes universidades
		UJA: https://bit.ly/2ypbuqc	
		UHU: https://bit.ly/2OJee9S	
30	Movilidad entre las tres Universidades	https://bit.ly/2AwpbE4	Posibilidad de movilidad entre las tres universidades españolas en función a la elección que haga el alumnado de los itinerarios específicos. (Se presentan evidencias en la Plataforma COLABORA)
31	AMPLIACIÓN DE OFERTA DE MOVILIDAD CON AMÉRICA LATINA	https://bit.ly/2PYdbQX	Se están realizando gestiones para ampliar la oferta de movilidad con algunos países de América Latina como Colombia, Uruguay y Ecuador.(ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
32	Plataforma de gestión de prácticas / Convenios de Prácticas	UCA: https://bit.ly/1W1N6ji	En cada una de las universidades existe un sistema o una plataforma de gestión de prácticas para poder desarrollar los procesos de manera sistemática, transparente y con una mejor implicación y acceso de todas las partes integrantes de las prácticas, facilitando el acceso a toda la información sobre las prácticas (convenio, calendario, autorizaciones, plan de trabajo, etc...) tanto a los tutores académicos y profesionales, como al alumno y a la administración.
		UJA: https://bit.ly/2NpJupT	
		UHU: https://bit.ly/2EbpXnm	
33	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES	https://bit.ly/2PYdbQX	Al designar una práctica a un alumno concreto, la coordinación del Máster sigue criterios de identificación del mejor perfil de alumno a la práctica. Para ello, se intenta adaptar las especificidades de la práctica de las instituciones/empresas, con las características formativas, personales y profesionales del alumno en cuestión, detectadas a partir de entrevistas con los responsables de las instituciones/empresas y con cada uno de los alumnos. (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA)
34	Normativa TFM de las tres Universidades	UCA: https://bit.ly/2QctA4z	Todo el procedimiento, hasta llegar a la defensa del TFM, se sigue en cada una de las universidades de manera general, según su normativa vigente.
		UJA: https://bit.ly/2ScGnVJ	
		UHU: https://bit.ly/2JcmFW5	

35	PROCESO DE APROBACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DEL TFM (EDUCA)	https://bit.ly/2PYdbQX	El centro al cual está adscrito el Máster (Escuela EDUCA), actualmente se encuentra pendiente de aprobar la normativa para la Elaboración y Defensa Pública del Trabajo Fin de Máster (TFM). (ANEXO CRITERIO 3 subido a la Plataforma COLABORA).
36	Administración Electrónica	UCA: https://bit.ly/2zUVJql	Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de las tres universidades para atender procesos transversales y comunes
		UJA: https://bit.ly/2QwE7qy	
		UHU: http://ae.uhu.es	
Criterio 4			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
37	Profesorado y Otros recursos Humanos relacionados en la Memoria RUCT.	https://bit.ly/2PkTQwf https://bit.ly/2PYdbQX	En la memoria de verificación del título se presentó el personal académico con docencia en el mismo -Tabla 4.1 del ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA -, a partir de docentes que tuvieran alta experiencia en los campos del conocimiento que se plasman en el Máster y que además estuvieran dispuestos a aportar innovación y buenas prácticas en la docencia universitaria en el nivel de posgrado.
38	Profesores y Evolución de los complementos de productividad	https://bit.ly/2PYdbQX	En el ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA, se presenta una tabla – Tabla 4.2- con la distribución del profesorado por departamentos y Universidades.
39	. Profesores que efectivamente impartieron clase en el Máster Cursos :2015- 2016 /2016-2017 /2017-2018	https://bit.ly/2PYdbQX	En ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA se presentan las Tablas 4.3, 4.4 y 4.5, que reúnen a las categorías de los profesores que efectivamente han impartido clase en los últimos tres cursos académicos.
40	Complemento a la Información del PDI	https://bit.ly/2PYdbQX	Como complemento a la información suministrada por el PDI a la Unidad de Calidad y Evaluación de la UCA, la coordinación del máster ha lanzado una pequeña encuesta a los profesores para actualizar sus datos sobre sexenios, quinquenios, actividades formativas y participación en proyectos y otras actividades de innovación docente, algunos de los cuales se recogen en las diferentes tablas del ANEXO CRITERIO 4 subido a la Plataforma COLABORA.
41	Perfil del profesorado - Reglamento de Prácticas Externas	https://bit.ly/2sONEMP	La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.
42	Prácticas Externas No Curriculares	http://icaro.ual.es/	En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares en las tres Universidades se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

43	Coordinación Teledocencia	http://uhu.adobeconnect.com/medt210718/ https://bit.ly/2PYdbQX	Durante el primer trimestre del máster la coordinación es diaria mediante la plataforma Adobe Connect, que conecta las aulas de las tres universidades cada tarde. (ANEXO CRITERIO 4, subido a la Plataforma COLABORA)
44	Innovación Docente	UCA: https://bit.ly/2IOkg3N UJA: https://bit.ly/2NUtdcJ/ https://bit.ly/2EGVsfu UHU: https://bit.ly/2QKW9pg	La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria. Asimismo lo hacen también las Universidades de Jaén y Huelva, con las correspondientes plataformas de gestión de proyectos de innovación docente, de acceso restringido para el personal de cada universidad.
45	Procedimiento para garantizar la calidad del Personal- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/2HFbuHi	- Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente. Éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia (P09).
46	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés	https://bit.ly/2IDDBDA	Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente... (P08).
47	Actividad docente DOCENTIA	http://docentia.uca.es/	La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA.
Criterio 5			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
48	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.		
49	Recursos generales, materiales y servicios	https://bit.ly/2PYdbQX	El Detalle de los mismos se encuentra en el ANEXO CRITERIO 5, subido a la Plataforma COLABORA
50	Sellos de Excelencia Europea de los servicios de la Universidad de Cádiz	https://bit.ly/2z6zpJi	Cabe resaltar que, en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. También se ha conseguido, posteriormente, el Sello de Excelencia Europea 500+. En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.
51	Información sobre la calidad de los servicios.	UCA: https://bit.ly/2EvEXmw	Información sobre la calidad de los servicios.

		UJA: https://bit.ly/2CCdkpX	
52	Biblioteca	https://bit.ly/2PYdbQX	En el ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA se puede acceder a mayor información en cuanto a este punto.
53	Campus Virtual	https://bit.ly/2PYdbQX	En el ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA se puede acceder a mayor información en cuanto a este punto.
54	Atención al usuario	UCA: BAU: http://bau.uca.es/normativa https://bit.ly/2L12cYu	Universidad de Cádiz: Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU. Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU).
		CAU: https://bit.ly/2dTx9tu	Universidad de Jaén Tramitación electrónica: la e-administración. Desde el Servicio de Información y Asuntos Generales es posible acceder al procedimiento de quejas y sugerencias
		UJA Servicio de Información y Asuntos Generales: https://bit.ly/2QwE7qy	Universidad de Huelva Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través de la atención al usuario quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos).
55	Sistema Informático de Reserva de Recursos	UCA: https://sire.uca.es	Universidad de Cádiz: La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE. Universidad de Huelva: El servicio SIRIUS es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos.
		UJA: https://bit.ly/2AoEpuP	Universidad de Jaén La reserva de espacios se realiza de manera centralizada por la unidad de conserjerías en el siguiente enlace:
56	Orientación universitaria/académica.	https://bit.ly/2PW94EQ	En las tres Universidades se da orientación universitaria e información académica inicial y durante todo el Máster a los alumnos tanto a nivel individual como colectivo. (Evidencias en la Plataforma COLABORA).
57	COMUNICACIÓN COORDINACIÓN Y ALUMNOS INICIO DEL MÁSTER	https://bit.ly/2PYdbQX	Información actualizada a todos los alumnos presencialmente o mediante otros recursos (ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA).
58	Orientación profesional	https://bit.ly/2RjERQt	Se desarrollan jornadas y actividades formativas hacia la orientación laboral y profesional. (Evidencias en la Plataforma COLABORA).

59	Personal de Administración y Servicios	https://bit.ly/2PYdbQX	Se cuenta con personal de Administración y Servicios de las Universidades para todo lo relativo a procesos de información, preinscripción, matriculación y todos aquellos aspectos que requieran atención para el alumnado (conserjería, biblioteca, informática, atención psicopedagógica, etc...). (ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA)
60	PERSONAL ALTAMENTE CUALIFICADO QUE APOYA EN EL DESARROLLO DE LA TELEDOCENCIA	https://bit.ly/2PYdbQX	Para el desarrollo de la teledocencia se da cobertura y apoyo técnico a los docentes para el uso de las tecnologías digitales, concretamente en la formación de actividades de teledocencia utilizando para ello la herramienta Adobe Connect, donde personal altamente cualificado, apoya en el desarrollo de estas actividades docentes. (ANEXO CRITERIO 5 subido a la Plataforma COLABORA)
61	Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios / Satisfacción de los estudiantes /profesores con los recursos materiales e infraestructuras del título.	https://bit.ly/2EjT4eG	P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
62	Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.	https://bit.ly/2EjT4eG	P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
63	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://bit.ly/2EjT4eG	Satisfacción del alumnado con los Programas de orientación y apoyo académico (PROA) (orientación académica) / Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.
Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
64	Resultados del título en las Universidades por curso académicos	https://bit.ly/2PYdbQX	Las tablas 6.1 a 6.5 (ANEXO CRITERIO 6 subido a Plataforma COLABORA) muestran los resultados del título, durante los cursos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente en las tres Universidades.
65	Resultados del título por asignatura	https://bit.ly/2PYdbQX	Las tablas 6.6 a 6.10, (ANEXO CRITERIO 6 subido a Plataforma COLABORA), muestran los resultados del título por asignaturas en la Universidad de Cádiz, [http://bit.ly/2tsEace] en la Universidad de Jaén y en la de Huelva, en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, respectivamente.
66	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	https://bit.ly/2QctA4z	En la página web del título se encuentran las guías docentes con esta información y otra por asignatura.
67	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura	https://bit.ly/2QctA4z	En la página web del título se encuentran las guías docentes con esta información y otra por asignatura.
68	Trabajos Fin de Máster.	https://bit.ly/2QctA4z https://bit.ly/2Po7wGx	En la página web del título se presentan tablas en las que se encuentran definidos los temas, Tutores, Tribunales y Calificaciones de los TFM para los últimos cursos académicos. Asimismo, en la Plataforma COLABORA existe evidencia al respecto.
69	Relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas.	UCA: https://bit.ly/1W1N6ji UJA: https://bit.ly/2NpJupT	En los gestores de prácticas de cada Universidad existe información sobre este punto y se presentan también los convenios vigentes.

		UHU: https://bit.ly/2Ebpxnm	
Criterio 7			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
70	Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
71	Grado de satisfacción global del PDI con el título.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
72	Grado de satisfacción global del PAS con el título.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
73	Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de prácticas curriculares del título	https://bit.ly/2EjT4eG	Ítem del cuestionario, consultar informes del P08. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
74	Satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación	https://bit.ly/2EjT4eG	Ítem del cuestionario, consultar informes del P08. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
75	Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
76	Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
77	Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza. Ítem del cuestionario, consultar informes del P08. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
78. Evolución de los indicadores de demanda:			
78.1	Tasa de preferencia del Título.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
78.2	Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
78.3	Oferta de plazas	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P02: Oferta de plazas. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
78.4	Matriculados de nuevo ingreso	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
79. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
79.1	Tasa de rendimiento.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
79.2	Tasa de éxito.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-06: Tasa de éxito. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.

79.3	Tasa de evaluación.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-07: Tasa de evaluación. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
79.4	Tasa de graduación.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-09: Tasa de graduación. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
79.5	Tasa de eficiencia.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
79.6	Tasa de abandono.	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P04-08: Tasa de abandono. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
80	Tasa de adecuación de la titulación	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
81	Tasa de ocupación del título	https://bit.ly/2EjT4eG	ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título. Disponible en Plataforma de Sistema de Información UCA.
82	Otros indicadores de la titulación	https://bit.ly/2EjT4eG	Existen otros indicadores de la titulación contemplados en el SGC que han sido utilizados durante este informe. Disponibles en Plataforma de Sistema de Información UCA.
83	Inserción Laboral	https://bit.ly/2EN2srq	A pesar de no contar con datos relacionados acerca de la inserción laboral de los estudiantes del Máster, se tiene constancia del acceso al mercado laboral de dichos estudiantes tanto del curso 2015/2016 como de otros anteriores. No puede hablarse de una generalizada inserción laboral, pero sí de la incorporación de alumnos a algunas organizaciones donde han realizado las prácticas o a otros organismos /empresas relacionados con el Desarrollo Territorial. (Evidencias en la Plataforma COLABORA)
84	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	https://bit.ly/2RgsSTE	Se encuentra subido a la Plataforma COLABORA.